

CIUDAD {ES}

Derecho a la ciudad

Una mirada a las experiencias de mujeres
que se vinculan sexoafectivamente con otras
mujeres en Montevideo

MARCELA SCHENCK (COORDINADORA)
EQUIPO: **ALYN DAIAN, GONZALO GELPI,**
MARTA PARELLADA Y NATALIA SILVERA

CAROLINA COSSE
Intendente de Montevideo

MERCEDES CLARA
Directora de Desarrollo Social

TAMARA PASEYRO
Directora de Políticas Sociales

SERGIO MIRANDA
Director de la Secretaría de Diversidad

FERNANDO FILGUEIRA
Representante de UNFPA en Uruguay

JUAN MERÉ
Asesor UNFPA

CIUDAD {ES}

Derecho a la ciudad

Una mirada a las experiencias de mujeres
que se vinculan sexoafectivamente con otras
mujeres en Montevideo

MARCELA SCHENCK (COORDINADORA)
EQUIPO: **ALYN DAIAN, GONZALO GELPI,**
MARTA PARELLADA Y NATALIA SILVERA



ISBN: 978-9915-40-803-3

DISEÑO EDITORIAL: José de los Santos _ delossantos.ja@gmail.com

Este libro está compuesto con las variables tipográficas de la familia

LIBERTAD ©Fernando Díaz, ©Tipotype, Uruguay.

EDICIÓN DIGITAL

CONTENIDO

Prólogo	09
Introducción	15
Objetivos y metodología	21
Consideraciones éticas	25
Análisis de las entrevistas	27
1. ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN /SOCIALIZACIÓN PRIMARIOS / SECUNDARIOS, PRIVADOS Y SEMI PÚBLICOS	29
2. EXPERIENCIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO	36
3. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO	42
4. CAMBIOS EXPERIMENTADOS Y SUGERENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	60
Reflexiones finales	72
Bibliografía	75
Anexos	81

PRÓLOGO

La Secretaría de Diversidad de la Intendencia de Montevideo trabaja desde una perspectiva de derechos humanos y no discriminación para ejecutar acciones y políticas públicas que reivindiquen los derechos de la población LGBTIQ+.

En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y diferentes personas autoras e investigadoras referentes de las temáticas particulares de este colectivo, la Secretaría de Diversidad viene realizando diferentes acciones que buscan visibilizar, difundir y concientizar sobre distintos aspectos de la realidad de la población LGBTIQ+ vinculados a salud, espacios públicos, convivencia, cultura, derecho a la ciudad, entre otros.

La letra L, la primera de la sigla LGBTIQ+, hace referencia a la población de mujeres lesbianas. Es la primera letra, la primera población aludida y sin embargo invisible en las políticas públicas específicas dirigidas a estos colectivos.

Esta investigación sobre mujeres lesbianas en Montevideo busca corregir esta ausencia con el fin de poner en agenda el tema y tener insumos que permitan diseñar y ejecutar acciones que contribuyan a mejorar la vida de esta población.

En esta primera etapa de la investigación se trabajó con mujeres lesbianas cis y su relación con la ciudad, el espacio público, el transporte, la salud, la cultura y el derecho a apropiarse de estos espacios, sentirse identificadas y ser parte de los mismos, lo que es clave para la construcción de una ciudad verdaderamente inclusiva, igualitaria, diversa y con una mirada democrática hacia el futuro

La mirada del trabajo de la Intendencia de Montevideo es una mirada interseccional y desde la Secretaría de Diversidad reafirmamos nuestro compromiso para trabajar incansablemente en ese sentido. Las diferencias por género, identidad de género, orientación sexual, edad, origen étnico racial, clase social, situación de discapacidad, migrante, entre otras, deben incorporarse para lograr una mejor convivencia entre todas las personas que habitan y que visitan la ciudad.

Esta investigación es un primer paso, de muchos que estamos dando, para seguir construyendo una Montevideo más diversa, inclusiva e igualitaria. Desde lo territorial, con todos los cuerpos, todas las identidades y que incluya la riqueza de todas las voces.

SERGIO MIRANDA

DIRECTOR
SECRETARÍA DE DIVERSIDAD
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CIUDAD {ES}

Derecho a la ciudad

Una mirada a las experiencias de mujeres
que se vinculan sexoafectivamente con otras
mujeres en Montevideo

MARCELA SCHENCK (COORDINADORA)
EQUIPO: **ALYN DAIAN, GONZALO GELPI,**
MARTA PARELLADA Y NATALIA SILVERA

*Soy la advenediza
la que llegó al banquete
cuando los invitados comían los postres
Se preguntaron
quién osaba interrumpirlos
de dónde era
cómo me atrevía a emplear su lengua
Si era hombre o mujer
qué atributos poseía
se preguntaron por mi estirpe
"Vengo de un pasado ignoto – dije –
de un futuro lejano todavía
Pero en mis profecías hay verdad
Elocuencia en mis palabras
¿iba a ser la elocuencia
atributo de los hombres?
Hablo la lengua de los conquistadores,
es verdad,
aunque digo lo opuesto de lo que ellos dicen."
Soy la advenediza
la perturbadora
la desordenadora de los sexos
la transgresora
Hablo la lengua de los conquistadores
pero digo lo opuesto de lo que ellos dicen.*

"CONDICIÓN DE MUJER" – CRISTINA PERI ROSSI

INTRODUCCIÓN

La ciudad es una invitación al descubrimiento de la diferencia. En ella, el espacio público se presenta como una posibilidad para que las personas descubran la otredad al actuar en conjunto, en una relación en la que la diversidad no es un obstáculo a superar.

La pluralidad humana, condición fundamental para la aparición de la acción y del discurso, que revela a un “quién” distinto entre iguales, es “(...) la paradójica pluralidad de los seres únicos” (Arendt, 1993, p. 200). Y si bien, como señala Arendt (1993), la ciudad *no es la polis* sino que lo son sus ciudadanas/os, el incorporar a la ciudad física como entidad tangible que pauta de cierta forma el lugar de la esfera pública brinda elementos para reflexionar sobre la acción y su espacio de aparición. De hecho, en la Grecia clásica los límites entre lo público y lo privado eran marcados arquitectónicamente (una muralla, un foso, un muro, una fachada), delimitando un espacio de lo que debía “exhibirse para ser” diferente del que requería “ocultarse para existir” (Silvestri, 2001).

Las calles son espacio público, de la misma forma que lo son las plazas que las entrecruzan. Al decir de Borja (2014), las calles son espacio de movilidad pero también lugares de estar, de encontrar, de ver y de acceder. Y “(...) sin la apropiación ciudadana, la calle no es calle” (Borja, 2014, p. 15).

Básicamente, al hablar de “lo público” se hará referencia a aquella esfera en donde se da la doble condición clásica ya señalada por Arendt (1993, 1995), a saber, que se trata de un espacio en donde todo lo que aparece puede ser visto y oído por todas/os y, como segunda condición, denomina al propio mundo común y lo diferencia del lugar que se posee de manera privada. Cabe agregar que la esfera pública concita una igualdad de desiguales, por lo que genera las condiciones para una igualdad política que al mismo tiempo posibilita la diferencia.

Como señala Borja, sin espacio público no hay ciudad ni ciudadanía: “El ciudadano no nace, se hace ejerciendo como tal en el espacio público” (2014, p. 15). El espacio público, como lugar en donde se escenifican las demandas colectivas y se toma conciencia de derechos, es un espacio para la memoria, la identidad, la construcción democrática de futuro. Es un ámbito en el que la individualidad se significa en lo comunitario y

donde lo social se construye en una disputa permanente de sentidos, en donde lo público “se conquista” (Borja, 2014).

En clave democrática y ciudadana, el espacio público se plantea como un derecho en sí mismo pero también como un facilitador para el ejercicio de otros derechos sociales, culturales, económicos y políticos. No obstante, no siempre se cumple esta vocación ciudadana para todas las personas, generándose dinámicas excluyentes que degradan el espacio para la ciudadanía o la vuelven inviable.

Como señalan García Ramón, Ortiz Guitart y Prats Ferret, “En las calles y en los espacios públicos abiertos, las sociedades urbanas viven un proceso continuo de proyección y respuesta en la que algunos grupos proyectan una identidad y otros la aceptan, la trasgreden o la ignoran” (2014, p. 24). El uso y apropiación de los espacios y la diferencia en estas experiencias en función de género, identidad de género, orientación sexual, edad, origen étnico racial, clase social, situación de discapacidad, entre otros factores, debe incorporarse para desentrañar posibles situaciones de desigualdad en la vivencia cotidiana de la ciudad.

Es de modo reciente que se incorpora la perspectiva de género y diversidad a la problematización en torno a las exclusiones que pueden generarse y a la reflexión más amplia sobre la ciudad y las políticas urbanas. Hasta ese momento, el sujeto para el que se pensaba la ciudad era “(...) el adulto masculino, heterosexual, ‘cabeza de familia’ (...) y activo. Las mujeres, los niños/as y los/as adolescentes, la gente mayor, las minorías culturales o sexuales, no eran tenidos en cuenta” (Borja, 2014, p. 12).

Una perspectiva que considere estas dimensiones permite aportar una nueva mirada sobre los comportamientos espaciales en la ciudad, la construcción de identidades urbanas (Nash et al., 2005), así como sobre las percepciones sociales del miedo y la amenaza (Ware et al., 2011) y la vivencia de agresiones y violencia callejera, que afecta mayoritariamente a quienes son leídas como mujeres, disidencias sexuales, minorías étnicas o personas en situación de pobreza (García Ramón, Ortiz Guitart y Prats Ferret, 2014, Johnson et al., 2018).

Desde una perspectiva de género, se ha estudiado la seguridad de las mujeres en el espacio público, lo que ha permitido visualizar la construcción generizada de este espacio y su relación con la movilidad, estilos de vida y comportamiento en la ciudad diferenciales para varones y

mujeres, desnaturalizando el “circular con miedo” que implica el tránsito para estas últimas (García Ramón, Ortiz Guitart y Prats Ferret, 2014).

En este trabajo, el foco está puesto en el derecho a habitar la ciudad. Y para analizar ese habitar, se debe considerar que los derechos en el espacio de la ciudad se entretujan considerando territorio, cuerpo e identidades. El cuerpo es un territorio inscrito en un espacio. Y la ciudad es un territorio que habilita la pluralidad y la disputa, en donde hay conquistas que la vuelven más inclusiva, pero en donde todavía la exclusión y discriminación son parte de su paisaje. Un paisaje modificado por el avance progresivo en el reconocimiento de las diferencias en lo que respecta a la dimensión genérico-sexual, pero que aún convive con escollos y formas naturalizadas de violencia.

En relación a la vivencia de la ciudad, estudios realizados desde el urbanismo feminista señalan que la planificación urbana repercute más sobre la vida cotidiana de las mujeres que de los varones, y abogan por incorporar esta mirada para no reproducir el sexismo en el espacio público.

A su vez, desde una mirada de diversidad sexual y de género, se ha cuestionado la reproducción de una lógica heteronormada (Sempol, 2013b) en el espacio público, donde tanto la expresión de género que no se comprende dentro de lo deseado como la demostración pública de afectividad entre parejas del mismo sexo, da lugar a la agresión y al acoso.

“Por miedo a los abusos homofóbicos, las mujeres y los hombres homosexuales son forzados a esconder su sexualidad mediante la autocensura, minimizando al máximo el tiempo que pasan en espacios heterosexuales y escogiendo, para su sociabilidad (y visibilización), espacios homosexuales. No pasa lo mismo cuando se muestra públicamente la afectividad, la amistad o el deseo heterosexual, ya que es visto y aceptado como algo “normal”, hecho que muestra hasta qué grado el espacio está sexualizado y, más específicamente, está “normalmente” heterosexualizado” (García Ramón, Ortiz Guitart y Prats Ferret, 2014, p. 28).

A pesar de la importancia que tiene para la organización social y espacial, la sexualidad ha sido poco estudiada en geografía y en los estudios urbanos en general (Rodó de Zárate y Baylina, 2014) y en nuestro país en particular, con algunas destacadas excepciones (Johnson et al., 2018; Aguiar et al., 2019; Torre, 2020). No obstante, existen trabajos muy importantes que

dan cuenta de la construcción heteronormativa del espacio público de las ciudades, que desplaza a los márgenes a las personas no comprendidas dentro de las identidades y expresiones avaladas por la norma, que naturaliza una coherencia ficcional entre género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión. En esta construcción de la norma heterosexual como lo deseado, se considera en términos de inferioridad a lo que esta no comprende, y se presenta hostilidad o violencia hacia las personas que presentan identidades, orientaciones o expresiones socialmente no esperadas. A quienes se identifican, o son identificadas/os, como lesbianas, bisexuales, pansexuales, gays, trans, intersex, queer, no binaries (LGBTIQ+), entre otras posibilidades de habitar la sexualidad, la corporalidad y los géneros.

Desde esta óptica, la presente investigación pretende aportar datos para desentrañar esta problemática en la ciudad de Montevideo¹, priorizando la perspectiva de las mujeres (cis) que tienen o tuvieron vínculos sexoafectivos con otras mujeres². Tomando para ello un enfoque interseccional (Crenshaw, 1989; Coll Planas y Solá Morales, 2019), que con base en la vivencia de la orientación sexual, incorpore otras dimensiones para la complejización de los mecanismos productores de desigualdad.

Este foco parte de una preocupación y priorización por parte de Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo, y consiste en un primer paso para abordar el tema, que había sido categorizado como relegado dentro de la agenda (Schenck, 2020). Esa preocupación dio lugar a la realización de este trabajo, llevado adelante por un equipo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, en coordinación permanente con la Secretaría de Diversidad y con el Fondo

- 1 Montevideo es la capital de Uruguay y se sitúa al sur del territorio nacional. Concentra gran parte de la población del país y tiene una importante área urbana. Registraba una población de 1318755 personas en el último censo poblacional de 2011 (IM, 2020). Si bien Montevideo no implica solo el habitar urbano sino también el rural, como primera aproximación al tema, en este trabajo se hace foco en la ciudad.
- 2 Este recorte responde a un primer acercamiento al tema, y no debe tomarse como conceptual sino como metodológico. En el capítulo que aborda los objetivos y la metodología se explicita el porqué de esta decisión inicial.

de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). De hecho, como se desarrollará en las páginas siguientes, se propone precisamente el tomar esta investigación no como un hecho acabado sino como una puerta de entrada que permita ir incorporando la mirada de otras mujeres, para seguir construyendo un derecho a la ciudad que incluya la riqueza de todas las voces y subjetividades.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es aproximarse a la vivencia de la ciudad de Montevideo³ por parte de mujeres que tienen o han tenido relaciones sexoafectivas con otras mujeres, problematizando si se garantiza su derecho a vivir la ciudad de forma igualitaria.

Si bien inicialmente en la convocatoria de esta investigación se aludía a las “mujeres lesbianas”⁴, el estudio comprendió otras formas de definir a las relaciones sexoafectivas entre mujeres (mujeres que se definían como bisexuales, pansexuales, o que mantenían vínculos sexoafectivos con otras mujeres pero preferían “no identificarse con ninguna etiqueta”, o que se definían primariamente como lesbianas antes que como mujeres).

Para llevar adelante esta investigación, se aplicó una metodología cualitativa. El universo de estudio fueron las mujeres cis que tuvieran o hubieran tenido relaciones con otras mujeres y que residieran en la ciudad de Montevideo.

Se realizó un muestreo de carácter teórico, que contempló los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres cis que mantuvieran o hubieran tenido relaciones sexoafectivas con otras mujeres, que fueran mayores de 18 años, y que al momento de realizar el campo de la investigación residieran en la ciudad de Montevideo.
- Se buscó heterogeneidad de las personas participantes en cuanto a barrios de residencia, nivel educativo formal, nivel socioeconómico, edad, situación migratoria, origen étnico racial y situación de discapacidad.

La técnica que se empleó para recolectar la información fue la entrevista semi estructurada. Si bien las entrevistas se realizaron en 2021, se

3 Como se indicaba en la introducción, Montevideo es más que su espacio urbano, dado que tiene una importante zona rural. No obstante, en esta investigación haremos foco en la ciudad de Montevideo.

4 En los anexos de este informe, puede verse la referencia al título original, tanto en el afiche de la convocatoria como en el consentimiento informado y en la hoja de información.

buscó relevar la experiencia de las entrevistadas de modo retrospectivo, con el fin de abarcar un período temporal más amplio.

Debido a la situación vinculada a la pandemia de COVID 19 en nuestro país, las entrevistas se realizaron por vía Zoom. Fueron grabadas en audio para su posterior desgrabación y codificación. La codificación se realizó en base a conceptos clave mediante el programa Atlas Ti (versión 7). La participación en la investigación fue de carácter voluntario y anónimo.

El contacto con la muestra se realizó a través de canales de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (especialmente, a través del Centro de Referencia Amigable, CRAM) y mediante contactos con organizaciones de la sociedad civil que actúan principalmente en el área de diversidad sexual y de género, buscando incorporar a su vez a otras organizaciones que trabajan ejes como discapacidades, afrodescendencia, migración, etc. La convocatoria también fue difundida mediante los canales de la Intendencia de Montevideo (IM) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En el anexo a este informe, puede encontrarse el afiche con el que se convocaba a participar.

La investigación se llevó adelante entre junio y setiembre de 2021. Dado que el plazo era acotado, se debieron tomar decisiones metodológicas para la realización del estudio de modo de alcanzar sus objetivos sin comprometer su calidad. En este sentido, se definió trabajar con un universo de un mínimo de 15 y un máximo de 20 entrevistadas. La investigación despertó gran interés, por lo que se alcanzó el número máximo de entrevistas y además, se añadió una entrevista más de una participante que se definía como no heterosexual y que aún no había mantenido relaciones sexoafectivas con otras mujeres, lo cual no estaba inicialmente incluido en el diseño. En esta investigación, por tanto, se recogen los testimonios de 21 mujeres.

Es de destacar que gran parte de ellas agradecieron especialmente contar con el espacio para poder volcar sus experiencias en la ciudad, y resaltaron la importancia de que se realizara una investigación que incluyera sus voces. Tanto la repercusión de la convocatoria en sí como el hecho de valorar el espacio de entrevista, dan cuenta de la necesidad que existía de cubrir este tema en la voz de quienes lo experimentan a diario.

Entendiendo que es una primera aproximación en la temática y que en el futuro, deberá complementarse con las vivencias de otras mujeres,

en este estudio se hizo foco en las mujeres cis. Esto responde a una decisión metodológica, no conceptual: de esta forma, esta investigación se plantea como un punto de inicio que necesariamente debe ser complementado con las experiencias y vivencias de otras mujeres, en donde también se transversalice en el análisis las posibles situaciones de discriminación o exclusión en las que se intersecten tanto orientación sexual como identidad de género.

Por otro lado, si bien se logró heterogeneidad en términos de barrios de residencia, experiencias laborales, departamento de origen y en parte en trayectorias educativas⁵, no se logró en términos de ascendencia étnico racial, donde la gran mayoría de las entrevistadas se identificaron como blancas. Tampoco en lo que respecta a la situación de discapacidad, dado que ninguna de las entrevistadas declaró estar en dicha situación. En cuanto a la situación en relación a la migración, tampoco hubo heterogeneidad, dado que todas las entrevistadas eran originarias de Uruguay (aunque como se indicó previamente, sí hubo diversidad de orígenes dentro del territorio). Esto debe también ser señalado como una limitante del estudio, a diversificar en investigaciones posteriores.

Otra de las variables a expandir en próximos estudios es la vinculada a la edad cronológica: todas las entrevistadas se encontraban en la franja que abarca de los 18 a los 39 años. Esto puede deberse en parte a que la mayoría de las actividades vinculadas a la difusión de la convocatoria

5 En cuanto a nivel educativo, todas las entrevistadas estaban cursando estudios en educación formal o los habían cursado en algún momento, ya fuera que los hubieran finalizado o no. Si bien no se alcanzó a mujeres no escolarizadas o con bajos niveles de escolarización, sí existió heterogeneidad en los niveles educativos alcanzados. En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado, se registraron niveles que abarcaban la educación media superior (secundaria y técnica), educación terciaria (universitaria, técnica, profesorado), y en muy menor medida, la formación de posgrado. En cuanto al empleo, las situaciones eran muy diversas, y abarcaban desde situaciones en las que la actividad principal era estudiar y no se estaba en búsqueda de trabajo remunerado, pasando por desempleo y búsqueda de empleo, seguro de paro, empleo informal o por cuenta propia, y asalariadas formales (profesionales y no profesionales). En lo que respecta a los barrios de residencia, las entrevistadas mencionaron que su residencia más actual era en los siguientes barrios: Barrio Sur, Bella Italia, Buceo, Centro, Cordón, La Blanqueada, La Comercial, Malvín, Palermo, Parque Rodó, Punta Carretas, Pocitos, Sayago, Tres Cruces, Unión. Sin embargo, también mencionaron haber vivido en otros barrios, tanto de Montevideo como de otros departamentos del país.

a participar de la investigación se realizaron a través de páginas web y redes sociales virtuales, por lo que en el futuro, uno de los elementos a considerarse como necesarios para alcanzar un mayor rango etario es diversificar la forma de convocatoria.

Por otra parte, también buscando incorporar a mujeres de un rango etario mayor, se contactó mediante bola de nieve a seis posibles entrevistadas que se vinculaban sexoafectivamente con otras mujeres y que tenían entre 34 y 45 años. No obstante, declinaron participar en la investigación debido a que no habían expresado públicamente su orientación sexual. Debería estudiarse en futuros trabajos si el factor generacional (y en particular, el pertenecer a generaciones más jóvenes) está vinculado con una mayor visibilización de la orientación sexual en todos los espacios, inclusive el público, por lo que existiría también en este aspecto un obstáculo a la hora de reflejar las experiencias de las mujeres de mayor edad.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación se presentó para su aval ante el Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. En función de lo establecido en el decreto N° 158/019 del Ministerio de Salud Pública (MSP), toda la información recopilada mediante las entrevistas fue anonimizada y se le proporcionó a cada participante una hoja de información en donde se explicaba la naturaleza de la investigación, sus objetivos, métodos y forma de registro de información. Se indicaba que la participación en el estudio era voluntaria y que la participante podía retirarse en cualquier momento de la entrevista; una vez anonimizada la información con posterioridad a la misma, ya no era posible retirar los datos debido a que no hay forma de identificarlos. Se brindó a su vez el espacio para evacuar todas las interrogantes que pudieran surgir. En la hoja de información, se agregaron datos de contacto del equipo de investigación y del CRAM, en caso de que la persona entrevistada considerara necesario continuar con atención psicológica con posterioridad.

Se proporcionó a su vez un consentimiento informado a cada participante. El consentimiento se envió por correo electrónico y fue firmado por esta vía, y también se tomó de forma oral y fue grabado en audio.

Si bien no se preveían beneficios directos para las personas participantes en la investigación, sí se consideró que había beneficios indirectos debido a la importancia que tiene el contar con estos insumos para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia. Esto se refuerza debido a que la investigación parte del interés de la Secretaría de Diversidad de la Intendencia de Montevideo, como se indicaba al comienzo de este trabajo.

Tanto el aval del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, como el modelo de hoja de consentimiento informado y de hoja de información para cada participante, pueden consultarse en el anexo de este informe.

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Esta investigación se plantea aproximarse a la percepción sobre sus derechos a habitar el espacio público que tienen mujeres que se relacionan sexoafectivamente con otras mujeres, y que residen en la ciudad de Montevideo. A partir de sus narrativas se pueden identificar cambios y resistencias en el habitar, brechas para la concreción efectiva de sus derechos y sugerencias de por dónde avanzar para poder garantizarlos.

Para caracterizar las experiencias en la ciudad, se tomarán “(...) las vivencias y los sentidos que reconocen la capacidad de los sujetos de re-construir significados, ya sea a través de ponerlos en acción o de narrar su experiencia, es decir, que se colocan desde la dimensión subjetiva” (Guzmán y Saucedo, 2015, p.1023). Se buscará hacerlo desde una mirada interseccional (Crenshaw, 1989; Coll Planas y Solá Morales, 2019) que nos permita conocer quiénes son las mujeres que en esta ocasión narraron sus experiencias, qué origen tienen, cómo han construido sus identidades, por qué espacios circulan habitualmente, qué instituciones las han socializado, de qué privilegios gozan y qué opresiones padecen cotidianamente, entre otros aspectos.

En este capítulo, se presenta el análisis de las entrevistas realizadas. En la pauta que se aplicó en cada entrevista⁶, se cubrían diferentes dimensiones asociadas a vivencias en torno a la orientación sexual, tanto en espacios privados como públicos y semi-públicos. Si bien el foco estuvo puesto en las experiencias en el espacio público, también se abordaron dimensiones vinculadas al ámbito familiar, el entorno de amistades, y espacios de socialización como el educativo y el laboral. Estas dimensiones asociadas a estos espacios de visibilización de la orientación sexual se abordan en el primer apartado.

En el segundo apartado, el foco está en experiencias en el espacio público que refieren a la circulación por Montevideo, a las situaciones que se viven en las calles de la ciudad, así como se centra en la afectividad que se expresa públicamente. También en este apartado, se explora lo vinculado a las diferencias que traen las entrevistadas en torno a la visibilización de

6 Para acceder a la pauta de entrevista, ver Anexo.

su orientación sexual en Montevideo y en el interior del país, en el caso de que ellas o sus parejas no sean originarias de la capital.

En el tercer apartado, se analizan las experiencias de discriminación relatadas por las entrevistadas, tanto si les ocurrieron directamente o si les ha llegado el relato por parte de terceras personas.

Finalmente, en el cuarto apartado se analizan los cambios experimentados en los últimos años, desde la óptica de las entrevistadas, así como las sugerencias de cambio que identifican; esto último, se vincula específicamente con las políticas públicas, de cara a incorporar este insumo para su problematización.

Por último, cabe aclarar que todos los nombres de entrevistadas que figuran en este capítulo son ficticios, para proteger la confidencialidad de los testimonios.

1. ESPACIOS DE VISIBILIZACIÓN/SOCIALIZACIÓN PRIMARIOS/SECUNDARIOS, PRIVADOS Y SEMI-PÚBLICOS

Una de las dimensiones abordadas en las entrevistas refiere a los distintos ámbitos de socialización primaria y secundaria. La socialización puede entenderse como todas aquellas instancias en las que cada sujeto/a incorpora las normas de la estructura social de la que forma parte, transmitidas en primera instancia por el núcleo familiar y luego por el resto de los agentes socializadores (Ortiz-Hernández, 2004). Se trata de espacios cotidianos, tanto privados como semi-públicos a los que pertenecen las entrevistadas, en los que se puede (o no) visibilizar la orientación sexual.

1.1. FAMILIA

El ámbito familiar es en el que se han visibilizado vivencias más heterogéneas en cuanto a la aceptación (o no) de la orientación sexual. Cuando se les pregunta a las entrevistadas sobre las reacciones familiares al relatar que se perciben como lesbianas o que están en pareja con otra mujer, se puede ver en algunos casos una postura de suma naturalidad y aceptación. Se trata de familias en las que hay apertura hacia la sexualidad desde la infancia, incluyendo la diversidad sexo-genérica. Incluso, se presentan referentes del colectivo LGBTIQ+ en el entorno familiar, por lo que no constituye un plano desconocido.

Tal como lo plantea Del Pico (2011), en cada familia existe un conjunto de normas y valores compartidos, que funcionan como orientadores de la forma de pensar, sentir y actuar de cada una/o de los sujetos que la integran. Las mismas informan, de modo directo o indirecto lo que se espera de ellas/os, lo permitido y lo prohibido, cumpliendo la función de control social. Al respecto afirma una de las entrevistadas:

“Mi familia es muy abierta. En toda mi familia hay personas de todas las orientaciones, entonces como que es algo más asumido. Nunca tuve ningún problema en ese aspecto.

Nunca me sentí ni presionada a tener ni que mentir ni ocultar nada... no fue que en un momento me tuve que sentar a explicar cómo me sentía

porque mi entorno es súper abierto, y en este sentido siento que tengo mucha comodidad". (Entrevista María)

En otros casos, a pesar del shock inicial que se genera en el entorno, en el relato termina por primar el amor hacia esa integrante del núcleo familiar. Se trata de situaciones en las que inicialmente se expresa el desacuerdo con su orientación sexual y se produce una ruptura temporal del vínculo, pero pasado un tiempo se comienza a priorizar su deseo. Se observa la existencia de preconceptos vinculados a la no heterosexualidad, que funcionan como limitante para la aceptación. Entre ellos, la idea de sufrimiento, como una discriminación que vendría implícita con la "salida del armario".

En las situaciones en las que la orientación sexual y la afectividad orientada hacia otras mujeres se visibiliza en la adolescencia temprana, se suma la categoría edad a dichos prejuicios existentes, considerando que la orientación sexual responde a la inmadurez de la persona. Por ello, la familia considera que se trata de una "moda" o de algo pasajero, o que es producto de no haber experimentado vínculos sexoafectivos con varones, y actúa en función de ello.

Se pudo visualizar en algunas entrevistas, situaciones de notoria discriminación familiar, haciéndose presentes agresiones y generando repercusiones en las entrevistadas a raíz de ese rechazo. En esta línea, es pertinente mencionar el concepto de "familismo" abordado por Rocha (2015), en el que se plantea el riesgo que se corre al pensar a la familia exclusivamente como un espacio de protección y cuidado, sin considerar que también puede operar como un ámbito en el que se cause dolor y se configuren situaciones de violencia.

En algunos casos el vínculo se ha disuelto, y en otros la actitud familiar ha limitado la posibilidad de expresar la orientación sexual. Se entiende como un suceso frecuente a raíz de esta violencia, la ruptura del vínculo familiar, el alejamiento temporal o permanente de las/los jóvenes LGBTIQ+ y sus familias (Perucchi et al., 2014).

Al respecto, Martina relata:

"Fue muy heavy en realidad, porque mis padres no lo aceptaron, me dejaron de hablar por más o menos tres meses. En ese entonces yo vivía con unas amigas y tenían que pagar el alquiler y demás y no me pasaban plata,

yo estaba sin trabajo. En ese período en el que yo no tenía plata ni para comer, ni para el alquiler, ni nada, tuve que dejar de estudiar porque era una carrera muy cara y no tenía cómo costearla.

Hoy en día, sigue siendo un poco complicado. Si bien ellos lo aceptan y no tienen ningún problema, es como que a veces siento como que algo les molesta, que no se termina de cicatrizar la herida". (Entrevista Martina)

Hay casos en que la familia no toma una postura de violencia activa, pero utiliza una actitud de silencio, pretendiendo evitar e invisibilizar las prácticas que disiden de la heteronorma (Perucchi et al., 2014). Karen, otra de las entrevistadas, expresa al respecto:

"Mi padre es bastante homofóbico... es cristiano, evangélico, él decía que ser homosexual es una enfermedad -lo sigue diciendo- o que era consecuencia de una violación. Y yo me acuerdo que de chiquita me hacía la pregunta -consciente, pero inconscientemente- de decir... no sabía que era gay, pero yo me decía: "pero a mí no me violaron. Hay algo que está mal. ¿Por qué si no me violaron siento esto por una nena?". De ahí lo vas reprimiendo, reprimiendo, reprimiendo...". (Entrevista Karen)

Es importante considerar que el sufrimiento que provoca una vivencia de violencia se ve intensificado al producirse dentro del hogar y en el contexto de relaciones significativas, con una proximidad afectiva a la persona vulnerada (Moleiro, Pinto, Oliveira & Santos, 2016).

Un aspecto que se hizo presente en varias entrevistas, es el propio temor a visibilizar la orientación sexual a nivel familiar, anticipando la posible reacción de alguno de sus integrantes. En muchos casos, las relaciones sexoafectivas con otras mujeres se mantienen ocultas de la familia, a diferencia de lo que pasa con vínculos heterosexuales, o se opta por contarlo cuando se consolida un vínculo más "estable".

Inés, una de las entrevistadas, expresa:

"En realidad yo pasé muchos años de tener experiencias con mujeres y mi familia no tenía ni idea. Estuve en pareja con hombres, en el medio tuve experiencias con mujeres, como que de repente era más visible la heterosexualidad que la homosexualidad, de mi parte". (Entrevista Inés)

En algunas situaciones, en contraposición a lo que preveían, la reacción familiar fue de mayor aceptación. Sin embargo, el preconceito del posible rechazo y discriminación que pudieran atravesar, hace que algunas de las entrevistadas decidan hablar acerca de su orientación sexual únicamente con su familia más cercana:

“Mi padre, que de repente... a veces una piensa que es al que más le va a costar, y terminó siendo el más abierto, que siempre me dijo: “no me importa si estás con una mujer o un hombre, quiero que alguien te ame y te acompañe en la vida”. Ya desde que se enteró”. (Entrevista Sandra)

Algo a tomar en cuenta, ya que es una cuestión frecuente en los relatos, sería la percepción de la religiosidad como un elemento que limita una postura amigable con la diversidad sexo genérica. Así, por parte de algunas de las entrevistadas, se entiende más esperable que alguien que se afilia a una visión más conservadora del cristianismo no acepte a una mujer lesbiana:

“Sé que por ejemplo, con mi familia paterna que vive en Artigas, son muy cristianos, ahí me entra la duda de qué sucedería. Pero con el entorno que está acá sí me siento con toda la seguridad y tranquilidad”. (Entrevista Erika)

Por otro lado, vemos que en algunos casos el rechazo por parte de la familia se identifica como asociado a la preocupación por el trato lesbofóbico o bifóbico que se podría recibir por parte de la sociedad.

“Y en la familia eso, generalmente aceptación en distintos grados. Siempre estubo un poco eso de “ay, pero te van tratar mal, te van a discriminar”, pero más que nada de lo externo, la preocupación por ese lado”. (Entrevista Carmela)

1.2. ENTORNO LABORAL

Otro de los espacios incluidos en el análisis es el entorno laboral. Y, de nuevo, las vivencias de las entrevistadas son divergentes.

Por un lado, algunas de ellas deciden visibilizar su orientación sexual de una forma natural. Hay que tener en cuenta que estos casos suelen darse en entornos relativamente seguros; las entrevistadas son cons-

cientes del hecho de que desarrollarse laboralmente en entornos percibidos como abiertos, por ejemplo vinculados a la educación laica o al arte, les facilita su vivencia como mujeres que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres. Incluso una de las entrevistadas apunta que su orientación sexual es determinante a la hora de escoger por qué espacios transitar en lo referente al empleo:

“Elijo transitar por determinados ámbitos y no otros, porque sé que en otros no está muy bueno o que puede ser una situación incómoda, o que hasta podría llegar a perder mi laburo, porque de repente... no es que sea yo, pero que mi estilo de vida no coincide con los valores, yo qué sé, con lo que se maneja en ese ámbito. Por ejemplo, un colegio privado católico”. (Entrevista Inés)

En contraposición, hay quienes prefieren no mostrarse como mujeres no heterosexuales en su entorno laboral. Algunas de las razones tienen que ver con la idea de que se trata de una dimensión que no es de la incumbencia de nadie más que del entorno cercano, pero también existe una relación con el temor de cómo pueden reaccionar:

“Si bien nunca sentí discriminación en el trabajo porque mis compañeros son súper bien, pero es esa imagen que tiene [mi lugar de trabajo], que da un poco de cosa que un cliente sepa. No te va a decir nada pero es donde no me siento cien por ciento cómoda”. (Entrevista Tania)

Algunas entrevistadas pueden mostrarse sin limitaciones por la naturaleza de su espacio de trabajo, otras deciden ocultar su orientación sexual justamente por la misma razón, esto es, porque perciben el espacio laboral como peligroso. Se trata de ámbitos en los que hay una postura homofóbica que se hace visible, por lo que no está habilitada la posibilidad de contarlo:

“En ese lugar sí me sentí enclosetada, porque era... incluso hasta comentarios re homofóbicos, y era tipo... yo no entendía cómo podían ser tan homofóbicas y como esa dualidad también... o sea, en parte porque yo no lo compartía, entonces ellas no sabían que yo estaba con pibas también, pero de decir cosas muy homofóbicas y yo no sentirme habilitada a contar”. (Entrevista Susana)

1.3. AMISTADES

El entorno de las amistades es, según las entrevistadas, el más abierto en lo que refiere a la aceptación de la orientación sexual. Si bien algunos de los relatos refieren a una reacción de sorpresa por parte de las amistades, se trata de algo que puede ser no esperado pero que por lo general es aceptado.

En la mayoría de los casos incluidos en este análisis, se trata del primer espacio en el que se decide hablar acerca de la orientación sexual. Se repite en diversas ocasiones que las entrevistadas “salieron del armario” con sus amistades en primer lugar, y no fue hasta que estuvieron en pareja que decidieron contarlo a la familia:

“Al principio más que nada con amigos y amigas, y obviamente sí después con mi familia, pero al iniciar una relación”. (Entrevista Martina)

¿Por qué compartir primero con las amistades? Algunas entrevistadas apuntan que es con sus amigas con quienes tienen más confianza. Otras, en relación a la familia, hacen referencia a la diferencia de edad y a la dificultad que eso lleva para la comprensión de su situación, porque se interpreta que tienen valores de otra generación.

Como sucede con el ámbito laboral, en algunos casos las entrevistadas ponen la atención en los entornos en los que se mueven y, por tanto, donde han establecido sus relaciones. Así, las amistades construidas en espacios vinculados a lo artístico, lo social o al deporte suelen aceptar en mayor medida las identidades y orientaciones LGBTIQ+. Por otra parte, se relata que las amistades establecidas en la educación media pueden ser más reticentes. Sandra, una de las entrevistadas, relata:

“En ese momento ya estaba con mi grupo de amigas más del arte, todos recontra abiertos obviamente. Creo que casi todos mis amigos son lesbianas o gays o bisexuales, salvo mi grupito así que me queda del liceo, que algunas también, pero todos igual me re apoyaron”. (Entrevista Sandra)

Cabe atender también a las diferencias en cuanto a las características de los centros de estudio, en particular en lo que respecta a su carácter religioso o laico. Algunas entrevistadas que acudieron a liceos católicos

ponen de manifiesto la incomodidad que sintieron en relación a su orientación sexual:

“Yo tuve esta novia que iba a mi liceo, que era un liceo católico, entonces eso también fue un poco controversial”. (Entrevista Daria)

Algo a destacar es el impacto que tuvo la visibilización de la lesbianidad, bisexualidad o pansexualidad en los entornos de amistades. En algunos casos, la confianza inicial vino seguida de un cuestionamiento colectivo de las orientaciones sexuales del grupo. Daria menciona:

“También se dio que en mi liceo justo en ese año como que muchas chicas tuvieron un proceso de como que una sale del clóset y las otras están tipo “ay, a ver”, a los ojos de adulto parecía muy como una moda y algo medio dudoso tipo “ya se les va a pasar”, y hoy sigo en contacto con estas amigas y cada una siguió su camino, algunas bisexuales, otras dijeron “no, no era por ahí”, pero todas lo tomaron como una experiencia válida en su momento”. (Entrevista Daria)

En esta situación también se puede observar el ya mencionado menosprecio del mundo adulto, cuando la “salida del armario” se da en la adolescencia. Del mismo modo que la experiencia de las entrevistadas pudo actuar como referencia para personas de su entorno, también encontramos entrevistadas que fueron capaces de visibilizarse porque había otras mujeres lesbianas o bisexuales en su entorno que les sirvieron como referentes.

2. EXPERIENCIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

En este apartado, se aborda lo referente a las experiencias de las entrevistadas en el espacio público, lo cual será complementado a posteriori cuando se haga foco en las experiencias de discriminación en este espacio.

Se comprende al espacio público como una propiedad (estatal) que es de dominio y uso de toda la ciudadanía; las personas tienen derecho a circular en él sin restricciones, y en armonía. En él convergen elementos sociales, físicos, culturales y simbólicos, es de uso social y colectivo (Herrera Sormano, 2019).

Montevideo, al igual que muchas ciudades, nos muestra que la planificación urbana no es neutral desde el punto de vista del género. El diseño de estas ciudades “(...) revela las características de la sociedad patriarcal donde vivimos, reflejo de valores principalmente masculinos” (Herrera Sormano, 2019, p.1).

Pertenecer a una orientación por fuera de la heteronorma y circular por el espacio urbano supone potencialmente enfrentar situaciones de discriminación que impactan cotidianamente en la calidad de vida de las mujeres lesbianas, bisexuales y pansexuales. La percepción de riesgo por parte de estas mujeres y extremar cuidados (en el tránsito diario por la ciudad) es uno de los puntos nodales que transversaliza esta investigación. En estas experiencias, se intersectan dimensiones como el género y la orientación sexual, estableciendo una situación particular que afecta el derecho a la ciudad de las mujeres que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres.

2.1. CIRCULACIÓN POR MONTEVIDEO

No todos los barrios de Montevideo se presentan de igual manera, existe en los relatos una clara distinción que expresa preferencias. Esta selección realizada por las entrevistadas tiene que ver con: las prestaciones sociales, culturales y recreativas que ofrece cada barrio, el diseño urbano, cómo se puede transitar en los espacios públicos y abiertos y el tipo de personas que circula por ellos. Esto refiere a la cuestión generacional (se evita la circulación por espacios de familia o donde se concentren

adultos mayores), a lo permitido y a lo sancionado, y se mide a través de las vivencias que van teniendo las mujeres en el transitar por la ciudad.

Por lo general, las mujeres que participan de esta investigación ubican a la zona céntrica como el espacio urbano con menor percepción de riesgo en comparación con el resto de los barrios en Montevideo. No se evidencia un espacio totalmente “libre de riesgo”; en palabras de Jordi Borja (2014) siempre se percibe un temor en el espacio público, no es un espacio protector ni protegido y eso se observa en el relato de las mujeres a lo largo de las entrevistas.

En todo espacio público se disponen mecanismos y ejercicio de control sobre la normatividad sexo genérica; sin embargo, estos mecanismos de control se evidencian menos hostiles en la zona céntrica. Esta zona antes mencionada se compone en los siguientes barrios: Centro, Cordón, Palermo, Barrio Sur, Parque Rodó. Estos se caracterizan por ofrecer espacios abiertos (plazas públicas, parques, Rambla) una gran oferta gastronómica y recreativa (bares, pubs, cervecerías, bares *gay-friendly*, restaurantes), también son puntos turísticos y concentran muchas personas jóvenes, sobre todo en la noche. No obstante ello, cabe señalar que algunas de las experiencias más significativas de discriminación en el espacio público tuvieron lugar en estos barrios (ver apartado 3 de este capítulo).

Respecto a la sensación de seguridad, afirma Daria:

“Vivo en Parque Rodó y es un barrio sumamente frecuentado y mucho de ocio, al Parque Rodó la gente va a pasar un rato, y entonces esos espacios se sienten bastante seguros desde mi percepción”. (Entrevista Daria)

Estas zonas urbanas, en su gran mayoría atraen a personas jóvenes, la condensación poblacional opera como un elemento protector, porque a mayor número de personas más diversidad.

Estos espacios se vuelven “naturales y deseables” (Adiego, 2019). Gracias a estos espacios es que personas de la comunidad LGBTIQ+ tienen la oportunidad de hacer una elección vital y favorable para su vida relacional-vincular con menos posibilidades de entornos de hostilidad hacia la diversidad sexo genérica. Sin embargo, como se indicó previamente no se identifica dentro de la ciudad un lugar totalmente “libre de situaciones de

riesgo”, que dé garantías a las mujeres de una correcta interacción social, libre de discriminación y violencia.

Las entrevistadas manifestaron que en algún momento de su vida sexo-afectiva (ya sea con parejas estables o casuales) sintieron “la mirada” de la otredad en el tránsito por la ciudad, lo cual será profundizado en el siguiente apartado. Este tipo de miradas va desde la que expresa odio hasta la lasciva, como tipo de hostigamiento sexual en el marco de una violencia simbólica (Ibañez, 2001) y subyacente. Pero el abanico de miradas tiene una gran variedad, desde las más lascivas hasta las censuradoras. La violencia simbólica tiene mecanismos sutiles y difíciles de decodificar. Se manifiesta cuando las entrevistadas hablan de que ante estas situaciones oficia el silencio y la inacción; son pocas las que logran llevar adelante una acción de defensa.

Esta violencia simbólica surge de los mandatos patriarcales que contemplan una heterosexualidad obligatoria, donde la heteronormatividad es el modelo relacional, que marca qué tipo de relaciones son aceptadas y cuáles no. Las mujeres que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres se someten al escrutinio social constantemente a través de las miradas de la otredad.

El escenario más temido para las mujeres, identificado como una de las zonas de mayor riesgo, es la noche. Hay grandes falencias en las planificaciones urbanas, deben generarse políticas que establezcan acciones de seguridad para que las mujeres circulen libremente por la ciudad. Al respecto, Clara afirma:

“Pará mí esto se toca mucho con el hecho de ser mujeres en el urbanismo, está re zarpado. Por ejemplo, la madrugada... Es obvio que es un momento en el que me siento más vulnerada”. (Entrevista Clara)

Para esto es necesario que se contemple en el espacio público, una infraestructura, arquitectura, así como también que los medios de transporte ofrezcan protección a sus usuarias (Herrera Sormano, 2019, p.7).

El transporte público es otro espacio donde se evidencia incomodidad y situaciones de riesgo. La diversidad de público que viaja en el transporte capitalino y la situación de encierro, en muchas ocasiones super-

poblado, es proclive a que se generen situaciones de abuso y violencias físicas, verbales, psicológicas, simbólicas y sexuales. Existen no obstante herramientas virtuales que proporcionan estrategias de autocuidado, como enviar geolocalización a otra persona. También ciertos medios de transporte ofrecen dentro de su plataforma la opción de compartir el viaje con otra persona usuaria. De hecho en esta área y de forma reciente, la Intendencia de Montevideo aprobó un Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el Transporte Público Colectivo (IM, 2021), cuyo objetivo es el de establecer un procedimiento de prevención y un marco de actuación a seguir ante situaciones de acoso sexual en el sistema de transporte público colectivo.

En un estudio realizado en 2016 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a cargo de Galiani y Jaitman, se concluye que hay factores que se relacionan con la calidad de transporte y la percepción del riesgo de las usuarias. Las distancias en los recorridos son un factor importante para la pasajera: a mayor distancia existen más probabilidades de que una mujer sea víctima de una situación de violencia o abuso. Parte de las situaciones vinculadas a violencia de género en el transporte se reflejan a su vez en las Encuestas Nacionales basadas en Género y Generaciones, a las que se hará referencia en el apartado siguiente.

En cuanto a los espacios que se perciben como de menor riesgo, se identifican tanto los bares *gay-friendly* como las fiestas disidentes como espacios libres de violencia y discriminación, donde se puede expresar la efectividad sin sentirse incómoda. Coincide que estos bares están dentro del circuito de lugares con más tránsito de las entrevistadas (Parque Rodó, Centro, Cordón, Palermo, Barrio Sur). También el ámbito de la murga joven y los festivales que se realizan para recaudar fondos para carnaval son lugares evidenciados por las participantes de la investigación como diversos, con mucha representación de la comunidad LGBTQ+, y muy buena aceptación social.

“Murga Joven y los festis, que son un zoológico, ves de todo, está buenísima la diversidad que hay dentro de esos espacios, porque tenés a los machitos y después tenés al resto que compartimos y podemos convivir”. (Entrevista Mercedes)

2.2. EXPRESIONES DE AFECTIVIDAD

En cuanto a las expresiones de afectividad en la vía pública, la pandemia por COVID 19 y el uso del tapabocas, según relatan las entrevistadas, restringe en la actualidad notoriamente la expresión de la afectividad en los espacios urbanos. Sin embargo, la mayoría de las entrevistadas comenta que no tiene problema en demostrar afecto públicamente. Pero cuando se profundiza en el tema, se presentan ciertos fenómenos.

En primer lugar, muchas relatan que las demostraciones se dan en el marco de un proceso y conquista psíquica, que refiere al empoderamiento, autoestima, comprensión de sus derechos, sentirse respaldadas afectivamente, conocer los espacios que les resultan más cómodos y menos peligrosos para transitar. Por tanto hay muchas formas de expresiones de afectividad, las que prefieren no exponerse públicamente, las que son discretas y las que se expresan libremente sin restricciones. Según las entrevistadas, en la mayoría de los casos se expresan pero de manera restringida (tomarse de la mano, abrazos, besos). Muchas han atravesado situaciones de lesbofobia o bifobia y agresiones en el espacio urbano, por lo que tienden a minimizar el nivel de exposición, o a no circular por espacios más heterosexualizados. Concretamente, las situaciones vinculadas a discriminación en este ámbito se analizarán en el apartado siguiente.

En segundo lugar, está lo censurado de las prácticas de afectividad entre mujeres. No solamente por el escrutinio social, la mirada del otro, o la lesbofobia o bifobia, sino por la sexualización de las prácticas afectivas. Las prácticas heterosexuales son más explícitas en la vía pública, pero sin embargo no reciben censura por encuadrarse dentro de lo esperado. Muchas mujeres comentan que el ser heterosexual es tener permitido y normalizado prácticas afectivas que ellas siendo mujeres lesbianas, bisexuales o pansexuales sienten que son censuradas.

En tercer y último lugar, el registro de las vivencias y experiencias tiene un cambio sustancial cuando se presentan en el interior del país. El residir en pequeñas comunidades resulta un hecho vital desfavorable para las personas de las diversidad sexo genérica, ya que los niveles de hostilidad incrementan notoriamente (Wienke y Hill, 2013). La heteronorma que se presenta más rígida, los mandatos de género más imperantes y la poca apertura hacia la diversidad sexo genérica son algunos de los avatares

diarios que experimentan las mujeres no heterosexuales. La violencia simbólica a través de las miradas y comentarios lascivos se hace más evidente en el tránsito urbano. Por tanto se tiende a minimizar la exposición pública, o se elige no circular para evitar la violencia y la discriminación.

Las entrevistadas cuyo origen era de ciudades o localidades del interior del país, plantean que llegar a Montevideo cambió sustancialmente su calidad de vida, les permitió sentirse con mayor libertad, más contentas (por la comunidad y por el grupo de pares), encontrando espacio libre donde las demostraciones afectivas no las colocaban en el centro de interés (como sucedía en sus lugares de origen).

“En Melo estás con tu pareja y obviamente te empiezan a mirar, o los típicos comentarios vulgares “qué chusma”, como que la gente si está tomando su mate deja de disfrutar de tomar su mate a pasar con quién estás pasando. Empieza el apuntamiento. Nada que ver. Es como que está más oculto, es mal visto, no todas las personas lo aceptan de la misma manera. En Montevideo es totalmente lo opuesto, al menos en los espacios en los que yo me muevo”. (Entrevista Martina)

3. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

En esta dimensión, se profundiza sobre algunos de los puntos ya introducidos en el apartado anterior. En particular, se consultó a las entrevistadas por dos tipos de situaciones: experiencias de discriminación “en primera persona”, es decir, que les habían ocurrido a ellas en el espacio público, y experiencias que otras mujeres que se vinculan sexoafectivamente con mujeres les habían relatado. A continuación, se analizan estos tipos de situaciones.

3.1. EXPERIENCIAS EN PRIMERA PERSONA

Las experiencias de discriminación relatadas en las entrevistas son numerosas y de hecho, prácticamente no se encuentran relatos en los que no hayan ocurrido. Esto está en consonancia con trabajos anteriores, que estudiaron cómo eran leídas en Montevideo las sujetas mujeres y las mujeres que se identifican como lesbianas (INE, 2020; Torre, 2020; Johnson y Aguiar, 2018).

Sin embargo, estas experiencias son de muy distinto tenor y parte de ellas, las que son catalogadas como más leves, se naturalizan al punto que en primera instancia no se llegan a considerar como formas de discriminación por parte de algunas de las entrevistadas.

Dentro de los relatos, encontramos que ante la pregunta de si vivenciaron situaciones de violencia, la respuesta inicial suele ser negativa. Sin embargo en el desarrollo de la entrevista se comprueba que las mujeres están expuestas a incidentes de odio⁷. Estas formas más naturalizadas son a su vez las más extendidas en los relatos de las entrevistadas, y refieren principalmente a sentirse juzgadas a través del contacto visual o de otras acciones, de un modo que no llega a verbalizarse.

7 Más allá de sus variaciones históricas, se puede identificar que existe un discurso de odio cuando se registra una intención de atacar a una persona o a un grupo sobre la base de una o más características que hacen a su identidad: la nacionalidad, la pertenencia étnica, el género, la orientación sexual, la identidad y expresión de género o características sexuales, la situación de discapacidad, la clase, etc. (Martín De Grazia, 2020).

En sus palabras,

“Me ha pasado de sentir esas miradas de desagrado o disgusto pero por suerte no ha pasado a ningún estado de violencia, fueron como miradas o comentarios entre ellos que uno sabe hacia quién es, pero nada más grave...”. (Entrevista Erika)

“Eso de juzgar sí, siempre. Eso de dar miradas juzgadoras siempre. (...) Sentir que me miran mal o que miran a mi pareja de arriba abajo, cosas así sí, pero nunca nada directo. O por lo menos no lo he escuchado yo, si lo dicen...”. (Entrevista María)

“La discriminación hacia las mujeres lesbianas es un poco más sutil, no es tan violenta y no es tan fácil de ver como la de los varones, que de repente viene uno y le quiere pegar, va más por eso, que te miren o que se rían”. (Entrevista Inés)

“Miradas sí, porque te miran. Pero no, tipo, no así de que se hayan metido... así no. (...) Obviamente el rechazo una siempre lo siente mal, ¿no? Pero ta, es como que... a mí no me importa tanto porque pienso que la gente es así y que se le puede hacer entender a algunas pero otras ya lo tienen muy arraigado”. (Entrevista Gioia)

“(...) miradas, sobre todo la mirada. Me parece que es importante. O la no mirada, a veces están las dos cosas. Por un lado puede estar la mirada mal, o la persona que no mira no naturalmente, que evita la mirada, y eso también es algo que te llega y afecta”. (Entrevista Inés)

Situaciones como estas podían provocar enojo o molestia en algunas de las entrevistadas, pero convivían con la sensación de que la ciudad era en general amigable con la diversidad o de que la situación “era manejable”. Aunque en este sentido, las respuestas eran distintas; para algunas de las entrevistadas, cuando la situación era muy chocante se planteaban la intervención, manifestando explícitamente su malestar.

En otros casos, se evitaban reacciones porque se percibía que la situación podría llegar a escalar o porque se tomaba como algo que “había

que aceptar como una realidad” por el hecho de tener una pareja mujer y transitar por la vía pública. Ello se vincula con la jerarquía pública de la heterosexualidad, que circunscribe a las expresiones no heterosexuales al ámbito de lo privado en las prácticas sociales cotidianas, lo cual implica una desigual vivencia del espacio público en función de la orientación sexual (Schenck, 2014).

Como relatan las entrevistadas,

“En la calle... no sé. No siento... a mí me pasa eso de que realmente nunca me importó. Sí sentís las miradas, o sea, vos vas caminando con una mujer de la mano y te miran, no sé si es en una mala, capaz que es en una bien, pero te miran y te das cuenta. Solo una vez en mi vida le grité a un señor, que creo que nunca más en su vida va a mirar a nadie (...)”.
(Entrevista Sandra)

“Así como a veces salís del clóset y a tus padres no les gusta, a veces te gritan por la calle. Yo qué sé. Está de más poder cambiarlo, y yo creo que de a poquito y visibilizando todas las situaciones va cambiando y va mejorando, pero yo creo que es algo un poco que aceptamos. Capaz que me pasaron cosas y simplemente tipo eso es algo que sucede y me las olvidé; no podemos tampoco andar todo el tiempo estresándonos y preocupándonos por cada persona que nos mira mal, porque no vivimos en paz. Un poco lo aceptás una vez que empezás a estar con pibas públicamente, tipo “bueno, esto es algo que va a ocurrir”. Mientras no me agreden físicamente... ta, va a suceder. Es una cagada, pero es algo que aceptamos cuando empezamos a estar públicamente con mujeres”. (Entrevista Mercedes)

En la mayoría de los relatos se vivía con incomodidad estas situaciones, que aparecían ante diversas formas de expresar afecto hacia la pareja: tomarse de la mano, besarse, etc. No obstante se identificaba que frente a expresiones más evidentes de afecto, podría producirse una mayor reacción negativa del entorno; a tal punto que en algunos relatos se naturalizaba el no tener expresiones más demostrativas en público para no generar una reacción mayor. Nuevamente, podemos vincular estas dimensiones con la ya mencionada jerarquía pública de la heterosexualidad y en particular, con el concepto de “homofobia liberal”. Este fue acuñado

por Pichardo para referirse a aquellas actitudes que toleran las expresiones no heterosexuales solo si se dan en ámbitos privados, considerando a las muestras públicas de afecto como inaceptables y tratándolas como una provocación (Pichardo, 2007).

“Este tipo de homofobia (que también puede extenderse hacia la lesbo y transfobia), tolerante en apariencia, sustituye el discurso tradicionalmente homo-lesbo-transfóbico de rechazo completo frente a las identidades y expresiones no heterosexuales. De esta forma las actitudes de rechazo hacia las personas LGTB se racionalizan a través de un discurso de tolerancia que marca la frontera entre lo que se dice y lo que se silencia a nivel público, manteniendo sin embargo la jerarquía pública de lo heterosexual, sin problematizarla como una forma de discriminación” (Schenck, 2014: 98).

En palabras de las entrevistadas,

“Tampoco somos tan demostrativas... y esto de que capaz te cuidas un poco más en algunos ámbitos...”. (Entrevista Tania).

“Ir de la mano ya es mucho parece... (...) no es eso de que llega a la agresión, pero siempre está la mirada de alguien. Te cruzás con treinta personas, capaz que no te miran las treinta, pero dos capaz que sí”. (Entrevista Gioia)

“Incluso me pasa a veces que te cruzás en la calle con algún niño que está con los padres, y de repente vos estás de la mano y me da cosa, porque a veces me da la impresión de que los padres piensan “pah, que se separen, que no estén de la mano, que no lo hagan visible, no es necesario”. Y eso me pone incómoda, capaz que es percepción mía, pero lo siento. Creo que en esos momentos es peor”. (Entrevista Larissa)

“Si te parás en 18 y Ejido, por decirte algo, o sea una esquina emblemática, a besarte o abrazarte con tu pareja mujer, yo qué sé, no creo que nadie me diga nada, pero un poco se siente como que hay algo ahí que te están mirando. Sobre todo la sensación es esa, más que te están mirando, como que podés llegar a molestar, es como una sensación que no es real, porque yo

lo racionalizo y digo “ta, no, ¿a quién? Y de última, yo qué sé, que se manejen”, pero es un poco como esa sensación de “capaz que estoy molestando”, capaz que estoy generando algo que... alguien se pone en aprieto o hago sentir incómoda a alguna persona”. (Entrevista Inés)

“Capaz que muchas veces no nos exponemos a eso, como que tratamos de reservarnos, no sé, si tenés ganas de estar con una mujer de repente te vas a un lugar que no es tan público, que tampoco está bueno eso (...) Pero me parece que yo y la gente que yo conozco, mis amigas, en eso nos cuidamos un poco, es tipo “no voy a hacer esto”, que es una manera de cuidarse y otra manera de que no, porque te estás privando de otras posibilidades, pero es así”. (Entrevista Inés)

“Hay como dos factores: el factor real y el factor mental. El factor real es que yo siempre voy para adelante, o sea, vamos, nos damos la mano, no me importa nada, no me importa dónde estoy voy a demostrar que sos mi pareja igual. Y obviamente hay un aspecto mental de decir, de sentir como... agachar la cabeza y decir “ojo, piojo”, porque puede ser que nos griten algo por lo menos”. (Entrevista Karen)

Estas limitaciones de las expresiones públicas de afectividad también podían tener raíces en otras situaciones de discriminación que se habían vivido como más riesgosas, cuya consecuencia había sido el reprimirse como estrategia para evitarlas en el futuro. La percepción de gravedad, en estos como en otros casos, se vinculaba con aquellas situaciones en las que las agresiones habían escalado al punto de volverse físicas o de estar muy cerca de haberlo sido:

“En espacios públicos, por ejemplo la calle más que nada, tratamos de no tener mucho contacto físico por las dudas. Yo, por ejemplo, con mi anterior novia había tenido un problema en el que estábamos en una plaza, nos dimos un beso y un tipo nos empezó a agredir, por suerte no pasó a mayores, pero ta. (...) Sí obviamente me agarro de la mano con mi pareja y demás, pero... me molesta un poco el tener que reprimirme en la calle, porque es un poco jodido. Todavía no logro entender que la gente sea tan cuadrada. Trato de no... de reprimirme, sí, para no tener problemas”. (Entrevista Martina).

Sobre todo en quienes se identificaban como bisexuales, se marcaba una diferencia muy importante en la vivencia del espacio público con una pareja varón o con una pareja mujer; la heteronormatividad, que conceptualiza a la heterosexualidad no solo como lo normal y esperado, sino como lo deseado, operaba allí activamente, transformando esta diferencia en desigualdad:

“Me pasa también que estuve en pareja mucho tiempo con hombres y es como abismal el lugar que ocupás como pareja homosexual y pareja heterosexual en la sociedad”. (Entrevista Inés)

“[La discriminación se expresa] en miradas, el clásico “ah, la tortillera” o lo que fuere. Que con un hombre generalmente no te pasa. O sea, un momento afectivo con un hombre en una vía pública no es lo mismo”. (Entrevista Gioia)

“Después tenés gente que te dice: “¿por qué esa necesidad de mostrarse tanto?”... bueno, justamente... vos no corres riesgo al andar por la mano con tu pareja si sos hetero”. (Entrevista Tania)

Luego de las miradas, las situaciones más frecuentemente mencionadas tenían que ver con rechazo más explícito (personas que se retiraban de un espacio público para no compartirlo con la pareja de mujeres demostrándose afecto, o que las agredían verbalmente o con gestos) o con acoso por parte de varones, principalmente verbal.

En cuanto a lo primero, expresaban algunas de las entrevistadas:

“Me ha pasado de que gente se haya corrido, yo estar en un banco en la Rambla con alguien - tampoco te digo que hemos estado no sé a los chupones, solo de dar un poco de cariño, unos besitos- y que personas más mayores se fueran para otro lado. (...) Viví varias situaciones, me acuerdo clarito de la cara de las personas, y son personas mayores que lo recontra entiendo, porque sé que vienen de otras creencias y que les cuesta mucho más que a las personas jóvenes, y hoy en día a las generaciones más jóvenes que nosotros ya están creciendo con otra educación por suerte y creo que ya son mucho más abiertos. Pero nada, lo entiendo igual, no me genera enojo, me gustaría que fuera distinto y que en algún momento nuestros

hijos, o los hijos de nuestros hijos, no tengan que vivir todo esto, que no haya que salir del clóset, que ojalá seamos la última generación en tener que vivir eso". (Entrevista Sandra)

"Estaba con mi actual pareja en la fuentecita del Parque Rodó, ella estaba sentada y yo tenía mi cabeza apoyada en su espalda, era verano, tipo 7 de la tarde un domingo. Y había una familia que empezaron a gritar "las tortas, las tortas", muy a los gritos frente a todo el parque. Yo soy mucho... o era en ese momento mucho más reactiva que mi pareja, a mi pareja esto la mortifica y dije "ta, me voy a quedar quieta". Pero fue un momento muy mortificante. De hecho, era como... no me voy a ir y a dejar de disfrutar este espacio porque me estás gritando, pero todo el tiempo que tuve que estar ahí era "esto es horrible"". (Entrevista Clara)

"Me han gritando estando, no sé, en la parada o estando en un parque, y es increíble el poder que tienen, porque te gritan "tortillera de mierda" o lo que sea, delante de todo el mundo, y sentís vergüenza. Pero vergüenza no por... obviamente yo salgo con remeras que dicen "tortillera", o sea no por eso, sino por la situación, como que te hacen sentir que vos estás generando eso, y te pone mal y querés un poco desaparecer". (Entrevista Susana)

El acoso verbal con connotaciones sexuales por parte de varones se catalogó como muy frecuente en la calle y en el espacio público en general. En nuestro marco legal, el acoso sexual callejero es definido como: "Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer, sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación o humillación" (Ley n° 19.580, art. 6, literal K).

La alta frecuencia de este tipo de acoso está en consonancia con lo registrado en las dos encuestas nacionales realizadas en nuestro país para medir la prevalencia de la violencia basada en género y generaciones, realizadas en 2013 y 2019 (INE, 2014; INE, 2020). De acuerdo con estas encuestas, el acoso sexual es la forma de violencia de género más cotidiana y sistemática que viven las mujeres en el espacio público. En la más reciente de estas mediciones, el porcentaje de mujeres de 15 años o más que declaró vivir situaciones de violencia basada en género en el ámbito

público a lo largo de su vida fue de 54,4%. La mitad (50,0%) de estas mujeres reportó haber experimentado situaciones de violencia sexual, mientras que el 30,5% relató situaciones de violencia psicológica y el 10,4%, de violencia física (INE, 2020).

La violencia de género en espacios públicos aumentó 8,3 puntos porcentuales en relación a la encuesta anterior (36,5% en 2013 y 44,8% en 2019). Como principal agresor, se identifica a una persona desconocida, que es por lo general un varón. Un tercio de las encuestadas dijeron haber vivido experiencias de este tipo en la calle o vereda (34,1%), identificándose también situaciones en el transporte público (13,1%) y en fiestas, boliches, bares, pubs y conciertos (9,6%), entre los principales lugares en los que se escenifican estas situaciones.

La encuesta permite a su vez hacer un corte que considere la orientación sexual de las mujeres: allí se observa que más de ocho de cada diez mujeres no heterosexuales dijeron haber vivido situaciones de violencia basada en género en el ámbito social a lo largo de sus vidas, lo que se reduce a más de cinco de cada diez en el caso de las mujeres heterosexuales (INE, 2020). En cuanto a los datos para los últimos 12 meses, 62,0% de las mujeres no heterosexuales reportaron violencia en este ámbito, frente a una proporción de 20,0% en mujeres heterosexuales. Cabe señalar a su vez que al considerar la violencia basada en género bajo la mirada de la orientación sexual, se observa que 92,5% de las mujeres no heterosexuales la experimentaron a lo largo de sus vidas de acuerdo a los datos de la última encuesta, mientras que para mujeres heterosexuales el porcentaje es de 76,3% (INE, 2020).

A modo de ejemplo de estas situaciones, señalaban algunas de las entrevistadas:

“Justo en la ciudad nos ha pasado de tener alguna experiencia desagradable sobre todo con hombres grandes o no tan grandes, que de repente te dicen cosas, se quieren como meter en la relación, eso es bastante común. Como que quiere formar parte, no sé, es como algo raro”. (Entrevista Larissa)

“La verdad que es bastante frecuente (...) generalmente son gritos, por suerte nunca llegaron a seguir, ni a violentarnos físicamente de ninguna manera. Porque sé que pasaría, sé que va a pasar y sé que pasó. Pero no, yo nunca tuve la experiencia por suerte. En cuanto a seguido, ponele que si

salimos a caminar de la mano por cualquier lado, ya sea mi barrio o su barrio o Palermo -digo Palermo porque vamos a la Rambla- recibimos miradas y algún grito (...) me acuerdo uno que fue con mucho respeto: "la tortilla llevaba pan y dos huevos", así como falocéntrico. Y después me han gritado "viva el amor" también, pero un hombre mirándonos desde una cuadra de atrás babeando y cuando pasamos medio lejitos nos grita: "eh, viva el amor". Y claro, ahí ta... bastante seguido. Ponele que si salimos a caminar, de diez veces pasa ocho". (Entrevista Karen)

"Me ha pasado que de la misma forma que me han dicho cosas desagradables como insultos, me han dicho cosas sexuales como de "me gusta lo que están haciendo"". (Entrevista Daria)

"Me ha pasado de que se me ha acercado un varón, tipo: "¿te gustaría hacer un trío, vos, la mujer con la que estás y yo?". Y es tipo no, la verdad que no... Cuando estoy con una mujer siento que estoy mucho más sexualizada que cuando estoy con un hombre. Si son dos varones genera asco, como "re puto", y si hay dos mujeres es como "sigan, sigan", como que su preferencia heterosexual hace que nos vean como objeto sexual". (Entrevista Erika)

Estas situaciones, relatadas como muy frecuentes, se vivían no solo con incomodidad y como una frontera tangible a la hora de expresarse con libertad en el espacio público, sino que también se las percibía como potencialmente amenazantes más allá de lo verbal. También había elementos que acentuaban la percepción de riesgo, como que las situaciones tuvieran lugar por la noche o fueran perpetradas por un grupo de varones.

Como señaló una de las entrevistadas,

"A veces me paraliza, me encantaría que no... pasa que es tan fuerte... para cómo yo quiero vivir mi lesbianismo y para cómo lo vivo, como ese recordatorio constante que igual están ahí y no es posible, es re utópica la vida que yo quiero... a veces me deja en jaque. Me enoja tanto y me toma tan con sorpresa, porque en mis mundos, en mis burbujas está todo tan bien con todo, que cuando me recuerdan que existen y el poder que tienen, a veces quedo mal. Hay veces que no, que me re caliento y me pongo a putear o a responder:

“¿qué mirás?”. Pero hay veces que no, que quedo congelada. Y hay veces también que contestando te ponés en riesgo, no sabés cómo pueden hacer, tienen más fuerza que vos, en general son muchos más...”. (Entrevista Susana)

Estas situaciones de acoso también podían relatarse en experiencias en otros espacios fuera de la calle, como lugares bailables, teatro, medios de transporte⁸, etc.

“Me acuerdo de estar sentadas en el teatro, ya estaba oscuro, y di un besito o lo que sea y parece que había gente atrás de un colegio y justo atrás nuestro había dos varones y a partir de ese momento, ponele que era un cuarto de la obra, todo el resto de la obra gritando “tortillera” en medio de la obra. Esta fue como la experiencia que tuve más de chica que sentí «¿para qué le di un beso en este momento? Me lo pude haber ahorrado todo eso», que después una se da cuenta de que en realidad había otras parejas heterosexuales entre alumnos y en ningún momento pasó algo parecido (...) tenía ganas de decirle algo atrás, pero también tenía miedo de lo que pudo haber llegado a pasar si le decía algo, entonces fue estar en silencio mirando para adelante toda esa obra y escuchando eso: “tortillera”, “torta frita”... todo eso, que era como “esto no puede estar pasando”; y menos con gente de mi edad, porque muchas veces esperás que eso venga del sector más veterano, pero ver que existen personas de la misma edad es un golpe contra la pared”. (Entrevista Daria)

8 En el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el Transporte Público Colectivo (IM, 2021), se indica que “El acoso sexual en los espacios públicos o de acceso público, en el transporte público o transporte privado de interés público, puede manifestarse en las siguientes conductas, entre otras:

- a) actos, comentarios, miradas e insinuaciones de naturaleza sexual, de tipo verbal o gestual.
- b) tocamientos indebidos, roces corporales, frotamientos contra el cuerpo, masturbación
- c) exhibicionismo.
- d) fotografías o grabaciones no consentidas.
- e) persecución o seguimiento”.

En este protocolo, se establecen mecanismos de prevención y también, se explicitan mecanismos de recepción de denuncias.

“[En el ómnibus] Me pasó de estar dándome un beso con mi pareja en los asientos que están de costado al final, y tener un tipo mirándome fijo. Yo a veces no lo tolero más y los miro y les digo: “¿qué mirás?”. Y me ha pasado de que se me planten tipo: “miro lo que quiero”, y de bajarme del ómnibus porque ahí sí siento que no puedo continuar porque es horrible la presión de tener toda esa gente alrededor y que nadie haga nada, porque la sociedad está acostumbrada a no hacer nada, y que por la ventana me siga haciendo señas”. (Entrevista Clara)

“Una vez tuve una experiencia con un [conductor de] Uber que no estuvo muy buena, cuando no estaba con mi pareja. Un Uber que claramente me estaba queriendo cargar y en el momento en el que le dije algo de mi novia (porque aparte eso, tenés que aclararle que tenés novia para que un tipo te deje en paz, es muchísimo) me preguntó: “ah, ¿sos bisexual?”. O sea, porque él había hecho una lectura de mí de que si yo estaba tan feminizada, evidentemente también me tenían que gustar los varones. Fue una situación bastante tensa el resto del viaje con él, fue la única situación, pero para mí bastó para sentirme insegura en el transporte público”. (Entrevista Clara)

Una mención especial merece la atención en salud de las mujeres entrevistadas. Si bien no se trata de algo que ocurre en el espacio que hemos definido como público, en más de una ocasión al relatar experiencias discriminatorias, las entrevistadas trajeron la consulta ginecológica como un lugar en donde habían experimentado situaciones de discriminación en función de su orientación sexual, dado que no era siquiera considerada como una posibilidad por la o el profesional que las atendía:

“Cuando vas al ginecólogo, ni hablar, cada vez que vas al ginecólogo te preguntan lo mismo, es el mismo razonamiento: “¿cómo te cuidás?”... “no, no me estoy cuidando”... “ah, pero entonces, ¿estás buscando tener hijos?”. No, es que no se entiende la posibilidad de que las mujeres también podemos estar con mujeres”. (Entrevista Inés)

“Ahora me acordaba de una situación como de ir al ginecólogo y decirle que me venía cuidando así y que ahora no me tengo que cuidar más... y que el médico se te ría... ese tipo de cosas”. (Entrevista Tania)

Aunque de todas formas, en ocasiones también se identificaron cambios positivos en cómo se daba esta situación en las instituciones prestadoras de servicios de salud hoy respecto a lo que ocurría en el pasado. Ello además se vinculaba con cambios que iniciaban en ese ámbito, pero que podían repercutir en otros planos de la vida social:

“Ya el hecho de ir a la consulta de un médico y que no den por sentado que tu pareja es varón, cosa que antes era impensable. Yo me acuerdo de ir y tener que dar explicaciones, y decía: “¿por qué tengo que estar dando explicaciones?”. Pero bueno, las tenía que dar, porque si no, ¿cómo hacíamos? Me preguntaban por los métodos anticonceptivos y yo, ¿qué le tenía que explicar? La verdad es que no usaba porque no eran necesarios. Entiendo que esto está cambiando y que hoy por hoy, si vas a un médico, a una consulta, por lo menos en un ámbito institucionalizado, está cambiando. El tema es que después a nivel sociocultural cuesta un poco más, pero siempre empieza por lo institucionalizado”. (Entrevista Carmela)

En las experiencias en el espacio público, hubo también relatos de situaciones que escalaban en violencia explícita, tanto de agresión verbal como física, en donde las entrevistadas se habían sentido en riesgo y sin respaldo por parte de otras personas que presenciaron el hecho.

“[Un hombre] Se nos acercó y nos dijo que éramos... que estábamos mal, que íbamos a ir al infierno, que no podíamos hacer eso, que éramos unas putas... todos los insultos así. En un momento fueron insultos a lo lejos, dos o tres metros de distancia, pero ya el tipo se nos empezó a acercar y nos hacía frente, tipo “a ver si te creés igual que yo. O sea, si te gusta una mujer te creés hombre. Si te creés hombre vení y haceme frente, peleá conmigo”. Nosotras no entendíamos nada. Le dije: “no, no”; porque si ya la gente no está haciendo nada, el tipo se nos va a venir arriba, no sabemos si está armado o qué, y las que vamos a salir lastimadas vamos a ser nosotras. (...) Fue en la Plaza Cagancha. La gente no hizo nada al respecto. Eso fue un poco... me movió un poco, me chocó, porque, por ejemplo, había un guardia

de seguridad y demás y nadie saltó a defendernos. El tipo estaba muy agresivo. Me sentí muy excluida de la sociedad, porque dije: "me llega a pasar algo, el tipo nos llega a hacer algo, y ¿nadie, nadie, nadie va a saltar a defendernos? Somos dos mujeres amándonos". (Entrevista Martina)

Como se ve en la cita, tampoco se habían sentido respaldadas por guardias de seguridad o policías, incluso frente a quienes habían acudido para denunciar el hecho, sintiéndose hasta re-violentadas en esa instancia.

Parte de la desconfianza frente a la policía también tenía origen en que les habían relatado situaciones en las que efectivos policiales habían acudido para defender la heteronorma, es decir, para obligar a una pareja del mismo sexo a no demostrarse afecto públicamente, como se verá en las experiencias de discriminación hacia terceras personas en el siguiente apartado.

En las experiencias en primera persona, predominaba la sensación de que denunciar o recurrir a las autoridades no solucionaba el problema y que incluso, podía empeorarlo:

"Me pasó de tener que denunciar una situación puntual, un tipo me manoseó en la calle y paré a un policía para denunciarlo, y como que no sabía cómo describir a mi pareja que estaba al lado mío. Como... "¿y vos qué sos? ¿Qué son ustedes?" A ese nivel de... "¿es tan complejo?". (Entrevista Clara)

"Una vez nos pasó que estábamos volviendo a casa, era al mediodía, y una mujer nos tiró agua en la calle. Esta mujer en realidad es problemática en el barrio, es probable que no nos haya tirado porque estábamos de la mano. Justo estábamos de la mano abrazadas, quizá no era por eso... pero para mí un poco sí. O bueno, yo lo interpreté un poco así. Y bueno, fuimos y la denunciamos, porque había sido una situación súper violenta, de la nada, fue inesperado. Siempre me pregunté si sería por eso o porque piró. Pero con la denuncia no pasó nada". (Entrevista Larissa)

"A las personas que son muy andróginas, no les va muy bien. A mí, por ejemplo: con raparse el pelo basta. Cuando yo estuve pelada dos veces... es mentira que nunca me pegaron por ser lesbiana, porque una vez sí, en el Parque Rodó, pero era tipo un mega concierto, estaba lleno de gente, yo estaba pelada y ta. Yo soy re alta y re flaca, y doy bastante tipo varoncito

a veces, y nada, me ligué una, porque un tipo estaba re borracho, me empujó y yo le dije "pará", y me dice "¿vos qué sos?". Yo como que lo empujé y me encajó una en la cara. Me había olvidado. ¡Ah y una vez me pegaron un pedrazo! Me olvidé. Pero fue... o sea, fue homofóbico, pero hubo otras circunstancias. Sí, nos pegaron un pedrazo fuera de (...) un bar gay que hay acá, con un amigo. Y me sangraba la espalda y fui a la policía, tipo a las cinco de la mañana, me dieron para curarme papel higiénico, no había un botiquín en la seccional. No me tomaron ninguna declaración, fue tipo "jodete" básicamente. Me había olvidado de eso (...) esa vez que nos pegaron esa pedrada que me cayó a mí, era porque mi amigo que estaba conmigo es marica y era para él, digamos... bueno, para los dos". (Entrevista Alejandra)

De todas las situaciones de discriminación relatadas, las únicas que fueron denunciadas (aunque no en su totalidad) son las que implicaron un contacto explícitamente físico. En esos casos, la denuncia fue policial. En todos los demás casos, se indicó que no se había realizado ningún tipo de denuncia, ya fuera porque se consideró que no eran situaciones tan graves como para denunciarlas como porque se desconocían los canales institucionales para efectuarlas. Parte de las estrategias de autocuidado y de cuidado de otras personas frente a estas situaciones pasaba por socializar el relato de lo ocurrido; incluso en las entrevistadas más jóvenes, se comentó que se podría recurrir eventualmente a canales informales para hacer conocer ciertos hechos, como las redes sociales virtuales. También se mencionó que los colectivos sociales que trabajan en torno a la diversidad genérico sexual eran actores a considerar a la hora de denunciar casos que se calificarían como más graves.

3.2. RELATOS DE OTRAS EXPERIENCIAS

"Todas mis amigas lesbianas o bisexuales han sufrido en algún punto alguna discriminación, algunas más y otras menos. Pero a todas, siempre, algo por la calle nos ha pasado". (Entrevista Ornella)

Al consultarles a las entrevistadas por situaciones de discriminación que conocieran de otras personas, la mayoría de ellas hizo referencia a

situaciones concretas de amigas o conocidas. Estas situaciones se enmarcaban en rasgos generales en las mismas categorías analizadas en la sección anterior: miradas, acoso (principalmente de tipo verbal), situaciones que implicaban violencia física. En estos últimos casos, se indicó que había conocimiento de ciertas situaciones que habían terminado en denuncia, pero por lo general no había conocimiento de cómo había continuado el proceso ni si había tenido algún tipo de repercusión. Lo que predominaba, entonces, era la sensación de que, incluso en los casos en los que la gravedad de la situación era explícita, no tenía consecuencias para quienes perpetraban estas violencias.

En palabras de las entrevistadas,

“Una conocida dijo que en un momento intentaron hacerle algo a ella y a la novia pero se fueron y no sé en qué quedó eso. Pero sí muchas más situaciones de gritos y de cosas... yo qué sé, te estás despidiendo en una parada y un tipo viene como medio en una, como cosas así”. (Entrevista Mercedes)

“Tengo un par de amigas que una vez fueron a un boliche y a la salida una barrita de chicas las agarraron a trompadas solamente porque una de ellas estaba en pareja con una chica. Y fue muy triste porque... tipo, no puede ser que te peguen solamente por tu orientación sexual. Está muy de menos. (...) no sé en qué quedó. Sí fui a ver a una de mis amigas a la casa, porque estaba mal de los golpes y demás, y me contó eso, pero la vi tan mal que no le quise preguntar cómo siguió el caso”. (Entrevista Martina)

“Todas son situaciones bastante parecidas, como de alguien que te pone foco en la calle y te empieza a... insulto, insulto, insulto, y es como que hasta que no se da cuenta de que vos entendiste que te está insultando, no para”. (Entrevista Daria)

“Una vez una amiga estaba con su pareja besándose, normal, como cualquier persona puede hacer... y un par de hombres adultos les empezaron a gritar de todo y las amenazaron con tirarles piedras y efectivamente les tiraron, haciendo que se tuvieran que ir y pasar una situación realmente incómoda y violenta. Tuvieron que irse porque les estaban tirando piedras, y puede ser el comienzo de una violencia mayor, no sabes qué puede pasar, si

ya te están tirando piedras, insultando... puede pasar de todo a una mayor escala. Lo mejor es huir por más triste que sea". (Entrevista Erika)

"Tengo unas amigas que también tipo una vez se estaban besando en el parque y un tipo literalmente sacó la pija a decirles si querían leche, tipo ese nivel de ranciedad. Realmente te pasan todo tipo de cosas. Tres de la tarde, ¿no? Ni hablar de noche. Cualquier horario, en cualquier lugar". (Entrevista Susana)

"Bueno, justo se me vienen a la cabeza experiencias de mi pareja con otras personas, que lo hemos hablado varias veces. Por ejemplo una vez ella me comentó que estaba en el taxi con una chica, y el taxista no sé qué se le pasó por la cabeza y quería llevarlas a algún lugar que no era el destino, obviamente. No sé cómo pudieron zafar de esa situación, pero fue bastante desagradable y ella es bastante confrontativa, entonces pudieron zafar, pero quizá a otras personas les pasó algo parecido y no pudieron... es horrible. Justo se me vino a la cabeza ese hecho, seguramente haya muchos más. La realidad es que no conozco tantas personas que vivan esas situaciones a diario, porque capaz que conozco más mujeres bisexuales por ejemplo que están con hombres, no tengo amigos gays, entonces... probablemente haya muchas más". (Entrevista Larissa)

Como en la pregunta anterior, las figuras de autoridad (guardias de seguridad, policías) no se veían como un actor al que recurrir, sino como un agente que permitía o perpetuaba esa violencia:

"Hace muy poco dos chicas en Paysandú se estaban dando un beso en una plaza y la policía fue a echarlas". (Entrevista Clara)

Otra de las entrevistadas relató cómo en la sala de espera de un centro de salud de una institución de asistencia médica colectiva (mutualista), el guardia de seguridad había echado a una amiga suya por estar de la mano con otra mujer:

"(...) estaban tomadas de la mano y otra señora que estaba ahí en esa misma sala de espera las denunció con el de seguridad, porque le generaba

inseguridad que estuviesen de la mano. Y el de seguridad les pidió que se retiraran. En realidad le dijeron que no estaban haciendo nada malo, que por qué se tenían que retirar, que no entendían la situación, y el de seguridad insistió y les pidió por favor que se retiraran, que estaba mal lo que estaban haciendo. [Al final] se retiró una, y la otra se quedó. Si es varón podés estar de la mano". (Entrevista Martina)

A diferencia de lo que se registraba en los relatos en primera persona, en esta pregunta surgieron experiencias de discriminación vinculadas a otras áreas de la vida social de la ciudad, como el ser echadas de boliches o lugares nocturnos por motivos que identificaban con la orientación sexual o la expresión de género.

"A mí nunca me echaron de ningún lugar por ser lesbiana, pero le ha pasado a muchos amigos, muchísimos, y también he estado en situaciones de mierda que no te echan, pero te sentís tan incómoda que te vas". (Entrevista Alejandra)

"Sí, a más de una amiga con su pareja las han echado de cafés, bailes... Las mujeres bisexuales, tengo muchas amigas bisexuales que la gente las toma por putas, por promiscuas, por ser bisexual. Y se encuentran con un montón de situaciones con varones, medio de mierda, y también con algunas mujeres, como que asumen que si sos bisexual estás para todas. Lo mismo que "ah sos gay, te voy a presentar a mi prima que también es gay". Y conozco... conozco unas chicas que hace un tiempo las echaron de un boliche por besarse". (Entrevista Alejandra)

"Hace varios años que a una amiga que tenía novia la echaron de un lugar de jugar al pool por estar de la mano con la novia y por estar por besarse, y entonces ta, si fuera a salir con una mujer tendría cuidado de no ir a esos lugares específicos, pero sí creo que hay lugares en Montevideo que todavía son medio atrasados como quien dice". (Entrevista Isaura)

En este punto, también cabe señalar que la totalidad de las entrevistadas, de modo espontáneo al consultarles si consideraban que había personas que estaban más en riesgo que otras al ejercer sus derechos en

cuanto a la identidad de género, expresión de género u orientación sexual en la ciudad, consideraron que quienes estaban más expuestas a las situaciones de discriminación eran las mujeres trans. Aunque muchas de ellas conocían (o habían experimentado) situaciones de discriminación hacia varones (cis) homosexuales, además de hacer referencia a la incipiente inclusión de la no binariedad, y de haber atravesado o conocer situaciones de discriminación hacia mujeres cis que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres, la situación de violencia estructural hacia las mujeres trans se destacó especialmente porque se consideró que a pesar de los avances de los últimos años (Schenck, 2020), seguía siendo un elemento estructurante de sus trayectorias sociales y que la ciudad no escapaba a esa trama de reproducción de exclusión.

4. CAMBIOS EXPERIMENTADOS Y SUGERENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Es oportuno poder pensar de qué hablamos cuando nos referimos a cambios experimentados en materia de diversidad sexo genérica en el último tiempo y en particular, en lo que respecta a las afectividades lésbicas, pansexuales y bisexuales en espacios públicos y semi-públicos. En general se trata del pasaje de un tema tabú a uno que está constantemente en la opinión pública, así como también, de otra forma de vinculación entre el Estado y las personas disidentes. Se pasa de un escenario de persecución a uno de reconocimiento y protección (Schenck, 2020).

Las identidades sexuales disidentes recién comenzaron a visibilizarse con mayor peso en lo público en la década de 1990 (Sempol, 2013a). Es menester recordar que históricamente y por diferentes circunstancias, la identidad lésbica y también la bisexual han sido de las más invisibilizadas dentro del colectivo LGBTIQ+.

Si se tienen en cuenta las interpretaciones de la realidad que realizan quienes conforman la muestra de este trabajo, la variable más mencionada y a la que le asignan mayor peso con relación a los cambios es la generación. El concepto generación remite a la edad pero procesada por la cultura y por la historia. Como lo indican Margulys y Urrestí (1998) se es generalmente solidario con los códigos culturales incorporados durante la socialización, "(...) hay afinidades con otros miembros de la misma generación con los que se comparten espacios sociales y, por ende, desde esa perseverancia generacional, se entra en contradicción y en desencuentro con las cohortes generacionales siguientes" (p.6).

Para ellas las generaciones más jóvenes se benefician de la lucha social de las anteriores, teniendo hoy mayor libertad sexual y más presentes sus derechos sexuales y reproductivos. De acuerdo a sus vivencias, los permisos para el ejercicio activo de la sexualidad se han ampliado y las restricciones vienen disminuyendo sistemáticamente. Todas las entrevistadas coinciden en que las demostraciones afectivo-sexuales en espacios públicos y semi-públicos hoy son más prevalentes, aunque esto no significa que no existan riesgos. Las posibilidades de existencia material y subjetiva para mujeres disidentes no son idénticas en todos los sitios:

“No es lo mismo la chiquilina de 15 que la señora de 60 que vivió escondida toda la vida con la “amiga””. (Entrevista Carmela)

Allí entra en juego otra variable central del estudio, el contexto. No es lo mismo una zona urbana que una zona rural, no es lo mismo una zona céntrica que una periférica dentro de la misma ciudad capital, hay desigualdades territoriales que se manifiestan en la vida diaria. Todavía hay contextos que sujetan, que reprimen más, como se analizaba en el segundo apartado en torno a las diferencias experimentadas por las entrevistadas respecto a la vivencia más restrictiva de sus lugares de origen.

En algunos escenarios los mandatos y roles tradicionales de género están más marcados que en otros. De hecho algunas entrevistadas hicieron referencia a los procesos de migración interna, en el marco de una búsqueda de mayores posibilidades para construir, habitar y expresar lo lésbico desde la pluralidad, pasando en general de la clandestinidad a la visibilidad. Cuando se habla de escenarios nuevos se alude a los lugares de encuentro e intercambio específicos propios de la cultura LGBTIQ+, que incluso en ocasiones pueden configurarse como expresiones culturales contrahegemónicas. A su vez, el salir de un lugar geográfico que se vive como opresor, en sí mismo se configura como un factor protector para ejercer el derecho al espacio público, que habilita nuevas vivencias y exploraciones (Martinelli, 2014).

En palabras de las entrevistadas,

“Yo soy de otra generación, pero veo gurisas más chicas que están súper despegadas y transitan los espacios públicos sin tantas restricciones”. (Entrevista Inés)

“Hay muchas personas mostrándose tal como desean vivir, y eso antes no pasaba. Antes era muy difícil ver a una persona en la calle disfrutando con su pareja”. (Entrevista Karen)

“La gente ya lo tiene mucho más normalizado, las generaciones nuevas lo normalizan de una manera que está demás. Entonces como que la gente se tiene que ir acostumbrando de una manera u otra”. (Entrevista Ornella)

“Yo Montevideo lo vi como una escapatoria porque nadie me conocía, entonces podía ser libre, una nueva yo”. (Entrevista Martina)

“No estoy muy cómoda acá, igual está mucho mejor que cuando yo era más pendeja”. (Entrevista Alejandra)

En el contexto temporal, también ha variado significativamente la forma en que se expresa la discriminación a nivel público, tomando en cuenta la problematización de la misma por parte de colectivos sociales vinculados a la agenda de la diversidad sexual y de género y de los avances en materia de políticas públicas. Ello ha modificado la frontera de la violencia que se admite públicamente, que a la luz de estos avances, se presenta de modos en apariencia más sutil.

Esto es validado por las entrevistadas, quienes afirman que poco a poco las personas han dejado de emitir comentarios e insultos lesbofóbicos tan abiertamente como era corriente en otros momentos. Las situaciones de violencia física y verbal no son tan recurrentes, y esto puede ser visto como un cambio.

Sin embargo, hay permanencias, como indicábamos previamente en cuanto a las miradas inquisidoras. Las entrevistadas creen que estas tienen que ver todavía con la extrañeza de ver a dos mujeres visibilizando su vínculo no heterosexual en espacios públicos/semi-públicos. Es decir, que de un modo u otro, la ciudadanía sigue cumpliendo con un rol de “policía de género”, con el aparente objetivo de preservar las normas de género y un orden dominante (Torre, 2020).

A veces estas experiencias están condicionadas por si una de las integrantes del vínculo afectivo-sexual o de pareja está aún “en el armario”. En estos casos, las miradas generan una incomodidad adicional, que incluso puede desencadenar en conflictos vinculares. Asimismo, como se indicó previamente, todas las entrevistadas coinciden en que generalmente las miradas, comentarios o insultos provienen de varones. Es decir que el tema de la aceptación sigue estando atravesado por el género y son ellos quienes presentan más resistencias.

“Generalmente los viejos son los que miran más y cada tanto dicen alguna cosa, igual creo que cuantas más seamos las que nos mostramos, más se va a normalizar todo”. (Entrevista Mercedes)

“A veces veníamos caminando de la mano con mi novia y veíamos que se acercaba un grupo de varones y ella quería soltarme porque tenía miedo y yo más fuerte la agarraba, la calle hay que disputarla”. (Entrevista María)

El contexto también está signado por importantes cambios a nivel internacional y nacional en materia de incorporar la problematización en torno a la diversidad sexual y de género en las acciones que se desarrollan desde los Estados. En Uruguay, paulatinamente la dimensión de la diversidad sexo genérica se integró a la agenda política, a través de diversas políticas públicas (Schenck, 2020).

Como sintetiza una de las entrevistadas,

*“En poco tiempo las cosas han cambiado mucho y para bien”.
(Entrevista Erika)*

En esta dirección, la mayoría de entrevistadas menciona el rol de las nuevas normativas para que se hayan materializado cambios en el habitar la ciudad, especialmente lo relativo al reconocimiento legal del matrimonio igualitario y a la Ley integral para personas trans (Schenck, 2020). Las leyes pueden configurarse como una forma de política pública, entendiendo a las mismas como respuestas gubernamentales que se vinculan con lo que en determinado momento y contexto se categoriza como un problema público:

“Otra cosa que me parece importante es que haya un respaldo legal, eso me parece un paso... Que exista la posibilidad, el reconocimiento de que haya parejas de mujeres”. (Entrevista Andrea)

Llama la atención las pocas menciones que hubo a las posibilidades de adopción y a la reproducción humana asistida, a pesar de que el mandato de maternidad para las mujeres sigue estando muy activo en la sociedad.

Las participantes también hacen referencia a la participación activa de los movimientos sociales específicos, aunque a veces con brechas de

género en cuanto a la representatividad. Varias insisten en que muchas mujeres cisgénero prefieren militar dentro del movimiento feminista, lo cual a veces puede perjudicar que se consideren sus necesidades y demandas dentro de los movimientos de la diversidad sexo genérica:

“Nos vemos muy representadas por varones gays cuando se trata de cuestiones diversas y LGBT+, y más allá de que todes seamos parte del colectivo, tenemos una experiencia distinta y que los varones sigan hablando por nosotras nos sigue colocando en un lugar de invisibilización”. (Entrevista Clara)

En sus relatos se hace énfasis en que los cambios son multifactoriales. Se afirma que son más visibles los cambios en las creencias, actitudes y comportamientos de las personas que forman parte de la ciudad. De todos modos, es fundamental aproximarnos a la idea de que dentro de una misma ciudad coexisten distintos sistemas de creencias y paradigmas en torno a la diversidad sexo genérica, no hay un consenso social sino una disputa de sentidos.

Muchas entrevistadas mostraron su preocupación por temas vinculados al derecho de admisión en ciertos locales montevideanos, que reproducen la heteronorma, generan desigualdades y vulneran derechos básicos. Ellas entienden que esto no ha integrado las agendas con la fuerza que se debería. Retomando la narrativa de las mujeres participantes del estudio, hay un conjunto de entrevistadas que se centra en la mayor producción de conocimiento científico en la materia. Actualmente, los asuntos vinculados a la diversidad sexo genérica integran de forma sistemática la agenda de investigación dentro de la principal universidad pública del país, la Universidad de la República. En la década comprendida entre 2010-2020, se apoyaron diversas propuestas de enseñanza, investigación y extensión que involucraron a varios servicios universitarios (Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Psicología, Facultad de Medicina, Escuela de Enfermería, etc.). Esto permitió que la temática obtenga visibilidad, reconocimiento y que los estudios LGBTIQ+ sean legitimados por más actores en el ámbito académico (pese a que históricamente, al igual que los estudios de género, han ocupado un sitio periférico en las estructuras universitarias). También en este sentido se ponía en valor la existencia de esta investigación:

“Es muy importante que también nosotras hablemos y que compartamos, y que se genere esto. Salir de las zonas de confort en las que estamos, porque yo con mis amigas, con mi gente, estoy re bien. Generar conocimiento, investigación, me parece que está buenísimo”. (Entrevista Inés)

Otras entrevistadas se focalizan en el aumento de figuras públicas autoidentificadas como lesbianas o bisexuales y la mayor presencia de este tipo de identidades sexuales en productos culturales, como pueden ser series o películas no necesariamente locales, lo cual visibiliza con potencia la globalización en su dimensión cultural. Desde sus perspectivas, esto ayuda a normalizar y naturalizar la existencia de otras formas de ejercer la sexualidad. También se hizo referencia al papel de las redes sociales online, más aún en estos años de vida pandémica, donde los espacios virtuales han sido la manera de mantenerse en contacto, de construir comunidad, de sostenerse mutuamente desde el afecto. Las redes son vistas como un espacio de organización colectiva y política, de denuncia, pero también como un espacio de homosocialización, que complementa a los espacios clásicos, como los bares o boliches. Nuevos paisajes donde se recrean dinámicas de seducción, poniendo en juego los guiones sociales y sexuales. Esto incluye el uso de las aplicaciones para conocer potenciales parejas -en particular Tinder- y cómo han alterado la normatividad de los comportamientos sexuales. Esta realidad nos permite pensar la interrelación entre redes sociales, sexualidad e identidad y las diversas formas de habitar el vínculo sexoafectivo entre mujeres.

“Es muy difícil hablar de esto con dos años de pandemia, pero... porque también creo que los medios de comunicación, más que nada los de Internet -Twitter, Facebook e Instagram- son medios de expresión, o sea, mucha gente se expresa por ahí”. (Entrevista Karen)

“Mis primeras experiencias fueron por Tinder, me abrieron todo un mundo”. (Entrevista Emma)

Por otro lado, el apoyo social también puede encontrarse en los espacios virtuales. El fenómeno de seguir a personalidades por YouTube o Instagram va creciendo especialmente en las generaciones más jóvenes,

lo que facilita la vinculación subjetiva con personajes concretos que comparten experiencias que les resultan cercanas. A través de estos canales se generan también espacios de soporte y de identificación (Parra, 2021). La disyuntiva puede surgir a veces en el tránsito del entorno digital a la calle. Los obstáculos, barreras o escollos existentes en la realidad material concreta parecen ser más que en la realidad virtual. Lo que hace creer que para muchas mujeres el espacio privado y virtual puede estar asociado a mayor seguridad para expresar la afectividad lésbica:

“A veces ves más publicaciones de mujeres besándose en el feed de Instagram que en la calle”. (Entrevista Daria)

No obstante estos cambios que se identificaban como positivos, como se vio anteriormente, persisten las situaciones de discriminación. Y como también se vio en apartados anteriores, muchas mujeres mencionaban que a medida que se alejaban de las zonas céntricas y costeras se auto percibían en mayor riesgo, aumentando la sensación de peligro. Asimismo, en algunas narrativas también se nota una preocupación por cómo puede impactar en sus trayectorias vitales el cambio en la orientación ideológica del gobierno nacional, manifestándose en un miedo a que los derechos conquistados bajo gobiernos de otra orientación puedan perderse.

Como se planteó anteriormente, el nuevo marco interpretativo que introdujeron en particular actores sociales (movimientos, organizaciones y academia) problematizó ámbitos que eran considerados ajenos a la política pública. Asimismo, pusieron énfasis en un déficit democrático en el abordaje tradicional sobre la ciudadanía, que naturalizaba un sujeto particular en clave de universalismo excluyente (Schenck, 2018).

Como plantea Schenck (2018) en una relectura de definiciones como la de “ciudadanía íntima” (Plummer, 1995) o “ciudadanía sexual” (Weeks, 1998), estos conceptos han intentado caracterizar los cambios en la politización de lo que se consideraba como privado. Esta nueva esfera liga elementos asociados a la intimidad a la concepción de ciudadanía, señalando que en torno a la sexualidad emerge un nuevo eje de inclusión y exclusión. Esta problematización pone de manifiesto no solo las dificultades asociadas al no reconocimiento por parte de las políticas públicas de la perspectiva de diversidad sexo genérica, sino la posibilidad de que

insitucionalicen formas de desigualdad en la vivencia de la ciudadanía. Asimismo, la apropiación de derechos implica una dimensión subjetiva, lo que se vincula a los procesos de empoderamiento y a la construcción de ciudadanía (Ramos, 2015). En esta dirección, muchas mujeres cisgénero disidentes aún tienen dificultades para apropiarse de sus derechos y ejercer su ciudadanía sexual.

En cuanto a las **sugerencias de políticas públicas** emitidas por las entrevistadas para mejorar su habitar en la ciudad, se pueden destacar propuestas que responden a distinta naturaleza. Algunas reivindican la igualdad y otras la diferencia. En todas ellas predomina la creencia de que las medidas deben adoptar un enfoque interseccional. Plantean que hay desigualdades que sufren antes que nada por el hecho de ser mujeres, por ejemplo, todo lo relativo al acoso callejero y a la inseguridad ciudadana. Pero a su vez, como se vio anteriormente, ese “ser mujer” está especialmente afectado por la vivencia pública de su orientación sexual no heterosexual, que les enfrenta a situaciones particulares. A su vez, invita a la reflexión colectiva que la mayoría de mujeres entrevistadas desconozcan mecanismos que se pueden activar ante situaciones de discriminación y/o violencia por motivos de orientación sexual y expresión de género en distintos ámbitos, y que tampoco sepan en qué instituciones se pueden radicar las denuncias correspondientes. Esta realidad nos conduce a pensar sobre los procesos de democratización de la información y revisar por qué canales comunicacionales se comparten ciertos datos claves para la comunidad. En este punto, hubo cambios legislativos e institucionales, pero parecería que no se terminan de encarnar en la subjetividad de las personas.

Yendo a las sugerencias, un primer grupo de entrevistadas hace referencia a políticas de reconocimiento y visibilidad, por ejemplo: a. seguir definiendo setiembre como el mes de la diversidad; b. continuar interviniendo espacios urbanos -el centro de la ciudad- y edificios públicos -la Intendencia de Montevideo, los Ministerios y el Palacio Legislativo-; c. producir y difundir spots publicitarios que reconozcan afectividades no heterocisnormativas. Sin embargo, un conjunto de entrevistadas señalaban que esto no es suficiente, que se debe sostener un compromiso político y una agenda de trabajo que contemple acciones promotoras de visibilidad durante todo el año. A su vez, también se hizo referencia a la centralización de estas iniciativas. Muchas entrevistadas creen que hay

intervenciones urbanas que no llegan a la periferia de la ciudad, lo que reproduce ciertos sesgos de clase en base a la estratificación social.

Otro conjunto de entrevistadas se centra en políticas culturales, entendiendo el acceso a la cultura como un derecho humano fundamental. Muchas entrevistadas proponen: a. hacer cafés literarios; b. ciclos de cine sobre la temática; c. concursos y muestras fotográficas que visibilicen familias homoparentales y la afectividad lésbica en general; d. crear festivales de música exclusivos para mujeres disidentes, como una medida que coopera para que el lugar sea percibido como seguro y libre de acoso; e. realizar más eventos como el “Kiki Ball”; f. proponer espacios intergeneracionales de encuentro de mujeres disidentes; g. apoyar emprendimientos que impliquen la apertura o rediseño de lugares de homosocialización de calidad. Algunas entrevistadas hicieron referencia a que los sitios de encuentro y recreación clásicos de la comunidad en la ciudad capital están caducados, ya sea por sus propuestas como por la infraestructura. En este sentido, se insistió en que esta es una clara desigualdad que se padece en comparación con población cisgénero heterosexual, que tiene más posibilidades de entretenimiento nocturno.

“Algo que hicieron que estuvo demás, creo que lo organizó la Intendencia, fue la Kiki Ball. Eso estuvo increíble”. (Entrevista Susana)

Otro grupo de mujeres entrevistadas se inclinaron por sugerir políticas orientadas a la educación (formal y no formal), basadas en la sensibilización, capacitación y actualización. Se expresó la necesidad de: a. generar talleres descentralizados sobre diversidad sexo genérica en los barrios, utilizando como plataforma los Municipios, b. garantizar una educación sexual integral no heterociscentrada. Para cumplir con tal objetivo es que se mencionó la posibilidad de actualizar a las/los referentes de educación sexual en la materia; c. capacitar a las fuerzas policiales en diversidad sexo genérica para que no se vulneren derechos en procedimientos de rutina y en procesos de denuncias. En general las fuerzas policiales son una figura temida por las mujeres entrevistadas; les producen desconfianza, como se vio en el apartado anterior. Además, de acuerdo al último informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015), los abusos policiales con población LGBTIQ+ son moneda corriente en la región.

Otras mujeres hicieron foco en el tema turismo, asociado a la oferta de hotelería, lo cual no es menor, si se considera que Montevideo es una ciudad *gay friendly*. Creen que muchas veces se reproduce una invisibilización del lesbianismo, que existe la creencia de que si dos mujeres se hospedan en una misma habitación es porque son amigas y se les coloca en camas separadas, lo que conlleva intercambios con el personal de recepción que pueden ser incómodos para las mujeres disidentes. También se debe mencionar que en la experiencia de estas mujeres, no se trata de prácticas lesbofóbicas, sino más bien homoignorantes, pero esto no significa que de una forma u otra no se acabe reproduciendo la heteronormatividad.

“Dan por sentado si alquilan dos mujeres una habitación de hotel que son dos camas individuales, como que somos amigas... y no. Igual se da más por desconocimiento, pero bueno, las vivís esas situaciones” (Entrevista Alejandra).

Asimismo, otras mujeres se centraron en proponer políticas de reparación ante situaciones que implican violaciones a derechos humanos fundamentales, particularmente en casos de violencia lesbofóbica, entendiendo a este tipo de violencia como una forma específica de violencia basada en género.

“Sería importante que se pueda generar algún espacio... Una cuestión de respaldo, que la Intendencia provea un espacio seguro, un espacio que de un apoyo legal, un apoyo psicológico. Que no haya que pagar por todo eso, que si te agarraron y te agredieron en la calle por lesbiana, no tengas que ir a pagarte tu propia terapia, porque no es tu culpa. [...] Siento que es en esas situaciones en las que se puede hacer algo, en las situaciones que van mucho más allá del acoso”. (Entrevista Mercedes)

“El miedo a veces sigue siendo a ser golpeada, a ser violada, a ser humillada, ¿quién nos protege contra eso? ¿Adónde podemos acudir? Siento que si denuncias una situación así no pasa nada, se te rien en la cara”. (Entrevista Clara)

En estos testimonios queda clara la postura de las entrevistadas, para ellas y otras mujeres, sería fundamental que el Estado -en tanto garante de derechos- pueda costear prestaciones en salud mental o diseñar

algún programa específico, especialmente cuando han sido violentadas en espacios públicos o semi-públicos, lo que cooperaría para evitar una culpabilización y entender que ellas han sido las víctimas. Otros relatos apuntan a un sistema de multas -enfoque más punitivista- ante situaciones de acoso callejero por temas de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

También otras mujeres opinan que es esencial re-pensar algunas políticas sanitarias porque todavía en ocasiones se evidencia una atención heterocentrada. Los equipos de salud que asisten a mujeres, no están exentos de reproducir los modelos de heteronormatividad imperantes en nuestra sociedad. Las ciencias de la salud han sido funcionales a dichos modelos, generando y reafirmando los conceptos de “normalidad” y “riesgo”. Por ello es importante revisar estos supuestos y cómo se vinculan con las prácticas clínicas habituales.

En particular, las mujeres que conforman la muestra de este estudio, señalan las consultas con especialistas en ginecología como una instancia potencialmente estresante por la invisibilidad lésbica que se manifiesta en los espacios de consulta. Habitualmente en consulta pareciera que predomina el enfoque reproductivo por sobre el erótico-placentero. Además, en sus relatos, afirman que han sido testigos de situaciones donde se manifiesta un desconocimiento de los/las profesionales de la salud relativo a la salud sexual y reproductiva de mujeres disidentes. Finalmente debe considerarse que las experiencias de violencia y discriminación en los servicios de salud, así como la vivencia de las mujeres lesbianas y bisexuales de que la atención en salud no se relaciona con sus necesidades, son factores que desestiman la búsqueda de servicios de orientación y control en salud. La discriminación opera además como una barrera concreta que retrasa la consulta aún ante signos físicos o necesidades de orientación específicas (López, Forrisi y Gelpi, 2015; Schenck, 2018).

“Cuando vas al médico hay cuestiones que tienen que ver con la sexualidad... Lo que te decía, se da por sentado que tomes anticonceptivos, para empezar me parece mal que se dé por sentado que tomás anticonceptivos porque no tendrías por qué. En realidad por más que tengas relaciones con varones capaz que vos no querés tomar anticonceptivos, se naturaliza esa situación”. (Entrevista Ornella)

“Falta una mayor facilidad para el acceso a preservativos femeninos o de vagina, es difícil conseguirlos, nadie te habla. Para peor, con suerte, lo único que te dicen es que te hagas un campo de látex casero. Otras directamente te dicen para qué querés cuidarte, como si no existieran riesgos, te tratan de obsesiva”. (Entrevista Karen)

Otras entrevistadas quisieron visibilizar la necesidad de políticas de cuidado más efectivas, que integren el enfoque de diversidad sexo genérica. Les preocupa el eje diversidad-vejez. Si se toma al género como determinante social de la salud, nos encontramos con que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los varones y que estas suelen envejecer más pobres. Todo esto nos invita a reflexionar sobre la organización social del cuidado en contextos cambiantes, en un marco de nuevas configuraciones familiares e identitarias (Aguirre et al. 2014).

La pregunta que nace es: ¿cómo es la relación entre la demanda de cuidados de las mujeres disidentes en la vejez y la posibilidad concreta de acceder a ellos? ¿Cómo es la calidad de los cuidados que se les ofrece? ¿Se consideran las necesidades y demandas específicas de la población? Esto es importante discutirlo porque la evidencia muestra cómo la vejez suele ser un momento en el ciclo de vida donde las personas retornan al clóset, no por elección sino más bien por necesidad, lo cual vulnera sus derechos sexuales y afecta su salud sexual. En esta dirección, muchas mujeres lesbianas y bisexuales que hoy están cursando la vejez fueron rehenes de otro momento socio-histórico, de mayor condena moral y social hacia la diversidad sexo genérica, por lo cual, la probabilidad de envejecer en soledad, aisladas de sus estructuras familiares y con una baja red de sostén socioafectivo es alta.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo, se buscó dar cuenta de las experiencias que atraviesan la vivencia de la ciudad de Montevideo de las mujeres que se vinculan sexo-afectivamente con otras mujeres, de una forma exploratoria y cualitativa.

Es, entonces, un primer paso de un camino que debe necesariamente incorporar otras voces, para seguir profundizando la mirada sobre la ciudad en tanto derecho. Es, no obstante, un paso importante: marca la apertura de una agenda de investigación y brinda insumos muy relevantes para las políticas públicas. Y en este sentido, aunque el foco del trabajo estuvo circunscrito al ámbito de incidencia del gobierno departamental, como se vio especialmente en el último apartado la información y sugerencias que generosamente brindaron las entrevistadas sobrepasa incluso los objetivos iniciales de la investigación, ya que aborda problemáticas de otros contextos del país y tiene proyección a nivel nacional.

En un contexto signado por un progresivo reconocimiento de las situaciones de discriminación estructural asociadas a la no visibilización de la dimensión sexual de la ciudadanía, en donde se ha avanzado en la consolidación de derechos verdaderamente universales, en los relatos recogidos en la investigación aún se observa que las agresiones y el acoso callejero son moneda corriente de la vida en la ciudad que experimentan estas mujeres. Situaciones que de tan frecuentes, a veces ni siquiera se llegan a problematizar como formas de discriminación. E incluso cuando sí se las conceptualiza de esta forma, predomina la idea de que la única respuesta es la reacción individual o el silencio. El rol de las instituciones como protectoras del derecho a vivir la ciudad en igualdad de condiciones aparece como algo más difuso, que cuesta identificar, y a lo que cuesta acudir.

Por ello en cuanto a las situaciones de discriminación experimentadas en el espacio público, sería conveniente dar mayor difusión a las vías específicas para reportar situaciones de acoso sexual en espacios públicos desarrolladas por la Intendencia de Montevideo en el marco del Decreto N°37.358 de la Junta Departamental y del recientemente aprobado Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el Transporte Público Colectivo (Resolución N° 2487/21). Esto sumado a la difusión de las vías y espacios que trascienden la órbita del gobierno departamental, como el de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda

otra forma de Discriminación o los previstos en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Y también plantearse la difusión de lo que ocurre con los resultados de los procesos de denuncia.

Consideramos a su vez que debe tomarse a las limitaciones del presente estudio como una agenda abierta de investigación que pauten los próximos pasos a seguir. Necesariamente, próximos estudios deben considerar las vivencias de otras mujeres, en donde también se transversalice en el análisis las posibles situaciones de discriminación o exclusión en las que se intersecten tanto orientación sexual como identidad de género, considerando especialmente las vivencias de las mujeres trans.

Asimismo, futuros estudios deben trazarse como objetivo el alcanzar una mayor heterogeneidad de experiencias contemplando mujeres de distinto origen migratorio, ascendencia étnico racial, situación de discapacidad, y un rango más amplio en lo que respecta a la edad cronológica. Por otra parte, es menester considerar a Montevideo en lo que respecta a todas sus dimensiones territoriales, lo que implica trascender el espacio de lo urbano y explorar la situación en la ruralidad.

A su vez, desde una lógica que recupere la memoria histórica y de cierta forma, georreferencie el recuerdo organizado de la comunidad, como sugirieron las entrevistadas es menester seguir avanzando en el reconocimiento de mujeres lesbianas o que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres, como parte del patrimonio intangible de la comunidad política.

Iniciamos este informe con un poema de una de las personas que forma parte de ese acervo cultural en nuestra ciudad, la poetisa Cristina Peri Rossi, recientemente reconocida como ciudadana ilustre de Montevideo. En uno de sus versos, el poema “Condición de mujer” alude a la incomodidad que genera la autora al plantearse como “desordenadora de los sexos”. Y aunque han pasado varios años desde que la poetisa señaló esa incomodidad asociada a la heteronorma, hoy en día, en la forma en que son leídas las mujeres que se vinculan sexoafectivamente con otras mujeres, todavía persiste en la ciudad esa frontera frente a lo “no esperado” (a veces más intangible, otras más explícita).

La mirada de censura, que vuelve una y otra vez en los relatos de las entrevistadas. La mirada de lo que no se espera, de excepcionalidad. Una mirada que desconoce, oculta, niega, violenta lo que entiende como “di-

ferente” dentro de una comunidad. Y que marca que existen formas de vivir la sexualidad que son más públicas que otras, y que tienen “más derecho” a expresarse en el espacio público.

No explicitar que existe este silencio implica reproducirlo, naturalizar formas de discriminación muy arraigadas. Esperamos que este trabajo sea un aporte en este camino progresivo de problematizar estas y todas las formas de violencia desde las políticas públicas, para construir derechos realmente universales para todas las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández, L., Pérez, M. (2019) *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: IM, FES, FCS.
- Aguirre, R; Batthyány, N; Genta, N. y Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 43-60.
- Amuchástegui, A. y Rivas, M. (2004). *Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. Estudios Demográficos y Urbanos*. CDMX: El Colegio de México.
- Arendt, H. (1993). *La condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1995). *De la Historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- Bareiro, L. (2012). Avances y desafíos para la participación política de las mujeres. En N. Gherardi (Coord.), *Lidera: participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina*. Buenos Aires: ELA Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Barrientos y Cárdenas (2013) Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial. *Revista Psykhe* 2013, Vol. 22, N° 1, 3-14 doi:10.7764/psykhe.22.1.553
- Barrientos, J. (2015). *Violencia homofóbica en América Latina y Chile*. Santiago de Chile: Editorial el Buen Aire.
- Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22, 331-354.
- Borja, J. (2014) Prólogo. En García Ramon, M, Ortiz Guitart, A. y Prats Ferret, M. (Eds) *Espacios públicos, género y diversidad*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Bourdieu & Passeron, J.C. (1998) *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México DF, Distribuciones Fontamara.
- Coll Planas, G. y Sola Morales, R. (2019) *Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales*. Barcelona: UVic.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. Washington: CIDH.

- Crenshaw, K. (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," University of Chicago Legal Forum: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8. Recuperado el 7 de octubre de 2021 de: <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>.
- Decreto N°37.358 de la IM sobre la Prevención y Abordaje del Acoso Sexual en los Espacios Públicos o de Acceso Público. Disponible en: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/urbanismo-feminista/decreto-ndeg-37358-sobre-la-prevencion-y-abordaje-del-acoso-sexual-en-los-espacios-publicos>. Última fecha de acceso: 15/9/21.
- Del Pico, J. (2011). Evolución y actualidad de la concepción de familia. Una apreciación de la incidencia positiva de las tendencias dominantes a partir de la reforma de derecho matrimonial chileno. *Revista Ius et Praxis*, 17(1), 31-56. Disponible en: <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/121>. Última fecha de acceso: 5/9/21.
- Dewey, J. (2004). *Experiencia y Educación*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Galiani, S. y Jaitman, L. (2016) El transporte público desde una perspectiva de género Percepción de inseguridad y victimización en Asunción y Lima. Universidad de Maryland Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-transporte-p%C3%BAblico-desde-una-perspectiva-de-g%C3%A9nero-Percepci%C3%B3n-de-inseguridad-y-victimizaci%C3%B3n-en-Asunci%C3%B3n-y-Lima.pdf>. Última fecha de acceso: 2/9/21.
- García Ramon, M., Ortiz Guitart, A. y Prats Ferret, M. (2014) *Espacios públicos, género y diversidad*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Grazia Martin Crímenes de odio contra personas LGBTI de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: ILGALAC, 2020.
- Guzmán, C., Saucedo, C. (2015) Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios. Abordajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 67, 2015, pp. 1019-1054 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.
- Herrera Sormano, Teresa (2019) *Violencia en el espacio público. Red Uruguaya contra la violencia sexual y doméstica*. Uruguay Disponible en: <https://www.n3xo.com/RUCVDS/Talleres/Violencia-en-espaciosp%C3%BAblicos-RUCVDS.pdf>. Última fecha de acceso: 7/9/21.

- Ibáñez, T. (2001). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Intendencia de Montevideo (2020) Información física y sociodemográfica por municipio. Disponible en: <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/informetipomunicipio2019vf.pdf> Última fecha de acceso: 20/9/21.
- IM (2021) Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en el Transporte Público Colectivo. Resolución N° 2487/21.
- INE (2014) Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en Género y Generaciones. Disponible en: <https://www.gub.uy/comunicacion/publicaciones/resultados-finales-de-la-segunda-encuesta-nacional-de-prevalencia-sobre>. Última fecha de acceso: 30/9/21.
- INE (2020) Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en Género y Generaciones. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/362>. Última fecha de acceso: 30/9/21.
- Johnson, N. y Aguiar, S. (2018) Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo. Montevideo: IM, ONUMJERES, FCS.
- Langarita Adiego, J.A. (2019) Geografías de la diversidad sexogenérica más allá de la gran ciudad: experiencias, discursos y prácticas en dos ciudades medianas de Cataluña. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 2019, vol. 65/3 473-492. Disponible en: <https://dag.revista.uab.cat/article/view/v65-n3-langarita-mas-jubany/57> Última fecha de acceso: 30/8/21.
- Ley n° 19.580, Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017> Última fecha de acceso: 25/9/21.
- López, P., Forrisi, F. y Gelpi, G. (2015). *Salud y diversidad sexual. Guía para profesionales de la salud*. Montevideo: MSP.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). *La construcción social de la condición de juventud*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Martinelli, R. (2014). *Migrantes sexuales: éxodo en suelo uruguayo. Carreras morales y guiones sexuales de jóvenes -lesbianas, gays, bisexuales, msms, hshs- que migran del interior a Montevideo*. Tesis de Grado. Licenciatura en Sociología. Montevideo: UDELAR.
- Moleiro, C., Pinto, N., Oliveira, J. & Santos, M., (2016) *Violencia doméstica: boas práticas no apoio a vítimas LGBT*. Lisboa, Portugal: Editorial del Ministerio de Educación y Ciencia.

- Nash, M., Tello, R. y Benach, N. (2005) *Inmigración, género y espacios urbanos: los retos de la diversidad*. Barcelona: Bellaterra.
- Ortiz-Hernández, L. (2004) *La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género*. Política y Cultura, n 22. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Parra, N. (2021) *Transiciones y soportes. La familia y la comunidad en las trayectorias biográficas de adolescentes trans*. *Quaderns de Psicologia*, 23, e1636.
- Peri Rossi, C. (2005) *Poesía reunida*. Barcelona: Lumen.
- Perucchi, J., Coelho, B. & dos Santos, H. (2014). *Aspectos psicossociais da homofobia intrafamiliar e saúde de jovens lésbicas e gays*. *Estudos de Psicologia* 19(1), pp 1-88
- Pichardo, J.I. (Coord.) (2007) *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*. España: FELTGB.
- Plummer, K. (1995). *Intimate citizenship: private decisions and public dialogues*. Washington, DC.: University of Washington Press.
- Rocha, C. (2015). *Familias y Diversidad Sexual. Sistematización de la Reunión Satelital realizada en el marco del IV Encuentro Universitario de Género, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos: Nuevos retos para la investigación y la política pública*. Montevideo: UNFPA.
- Rodó-de-Zárate, M. y Baylina Ferré, M. (2014) *Juventud y heteronormatividad en el espacio público desde una perspectiva interseccional*. En García Ramon, M, Ortiz Guitart, A. y Prats Ferret, M. (Eds) *Espacios públicos, género y diversidad*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Rubino, V. (2013) *“Armarios de cristal”*. En Sempol, D. (Coord) *Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones*. Montevideo: MIDES.
- Schenck, M. (2014) *“Sacando la violencia heteronormativa del armario: docentes LGB y discriminación”*. En Sempol, D. (Coord.) *De silencios y otras violencias: políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual*. Montevideo: MIDES.
- Schenck, M. (2018) *Incorporación de la diversidad genérico-sexual en salud: claves teóricas para un modelo analítico*. *Revista de la Facultad de Derecho*, (45), 318-343. <https://dx.doi.org/10.22187/rfd2018n45a12>

- Schenck, M. (2020) Futuro: mirada estratégica. Montevideo: IM, UNFPA.
- Sempol, D. (2013a) De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013). Uruguay: Editorial Sudamericana Uruguaya S. A.
- Sempol, D. (2013b) Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones. Montevideo: MIDES.
- Sempol, D. (2014) De silencios y otras violencias: políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual. Montevideo: MIDES.
- Silvestri, G. (2001) "La arquitectura como arte público analizada desde la visión de Hannah Arendt". En Revista Imago Agenda, La ciudad, Buenos Aires y el psicoanálisis, No 53. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=941>. Última fecha de acceso: 23/8/21.
- Torre, V. (2020) Espacio público. Habitar gay, lésbico y trans en Montevideo. Montevideo: IM.
- Ware, I., Bryant, L. y Zannettino, L. (2011) "Young men, public space and the production of fear in downtown Adelaide". Urban Research and Practice, 4 (2), pp.193-206.
- Weeks, J. (1998). *The sexual citizen theory*. *Culture and society*, 15, 35-51.
- Wienke, C., Hill, G. J. (2013). «Does Place of Residence Matter?: Rural- Urban Differences and the Wellbeing of Gay Men and Lesbians». *Journal of Homosexuality* 60 (9), 1256-1279.

1. AVAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA


Comité de Ética
comiteeticainv@psico.edu.uy

Montevideo, 30 de junio de 2021

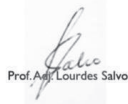
En el día de la fecha se reúne el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, a los efectos de expedirse respecto al proyecto de investigación ***Derecho a la ciudad: una mirada a las experiencias de mujeres lesbianas en Montevideo***, a cargo de la Mag. Marcela Schenck.

Dicho proyecto CUMPLE CON LOS CRITERIOS ÉTICOS para la protección de los seres humanos que participan como sujetos en procesos de investigación, por lo que este Comité de Ética en Investigación OTORGA EL AVAL para su ejecución.

Pase a notificación de la Mag. Marcela Schenck (responsable del proyecto).



Prof. Juan Fernández



Prof. Asís Lourdes Salvo



As. Ismael Apud

2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la presente carta acepto participar en la investigación **Derecho a la ciudad: una mirada a las experiencias de mujeres lesbianas en Montevideo**, coordinada por la investigadora Marcela Schenck. Como participante, entiendo que debo contestar a una serie de preguntas por Zoom, de forma voluntaria, y que puedo retirarme en cualquier momento de la entrevista.

Declaro que:

- He leído la hoja de información, y se me ha entregado una copia de la misma, para poder consultarla en el futuro.
- He podido realizar preguntas y resolver mis dudas sobre el estudio y mi participación en el mismo.
- Entiendo que mi participación es voluntaria y libre, y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin tener que dar explicaciones y sin que ello cause perjuicio alguno sobre mi persona.
- Entiendo que no obtendré beneficios directos a través de mi participación, y que en caso de sentir incomodidad o malestar durante o luego del estudio, se me ofrecerá la atención adecuada.
- Estoy informada sobre el tratamiento confidencial y anónimo con el que se manejarán mis datos personales.
- Entiendo que al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos.

Expresando mi consentimiento, firmo este documento, en la fecha _____ y localidad _____.

FIRMA DEL/DE LA PARTICIPANTE:

FIRMA DEL/DE LA INVESTIGADOR/A:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

3. HOJA DE INFORMACIÓN

Título: Derecho a la ciudad: una mirada a las experiencias de mujeres lesbianas en Montevideo.

Datos de contacto de la investigadora principal: Marcela Schenck Martínez, Facultad de Psicología, mschenck@psico.edu.uy / lesbiandadesmontevideo@gmail.com. Teléfono de contacto: XXXX*.

La presente investigación tiene como objetivo **aproximarse a la vivencia de la ciudad de Montevideo por parte de mujeres que tienen o han tenido relaciones sexo afectivas con otras mujeres**. Si aceptas participar en la investigación, **te realizaremos una serie de preguntas que tienen que ver con cómo has experimentado distintas dimensiones asociadas a tu orientación sexual en la ciudad de Montevideo, a través de una entrevista por vía Zoom que será registrada en audio. Esta entrevista no durará más de una hora.**

Toda la información obtenida será almacenada y procesada en forma confidencial y anónima. Solo el equipo de investigación tendrá acceso a los cuestionarios y los registros que se realicen, y en ningún caso se divulgará información que permita la identificación de las participantes, a menos que se establezca lo contrario por ambas partes.

Tu participación no tendrá beneficios directos para ti, aunque contribuirá a la comprensión científica del tema y al diseño de políticas públicas basadas en evidencia como la que nos vas a proporcionar.

Este tipo de estudios **no deberían generar molestias en quienes participan, pero si así fuera**, la investigadora responsable se compromete a coordinar con los servicios de atención de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, especialmente con el Centro de Referencia Amigable (CRAM), para que puedan realizar un seguimiento de la situación.

* En este campo, se proporcionaba el teléfono personal de contacto de la investigadora principal.

La participación en la investigación es voluntaria y libre, por lo que puedes abandonar la misma cuando lo desees, sin necesidad de dar explicación alguna.

Si existe algún tipo de dudas sobre cualquiera de las preguntas o sobre cuestiones generales acerca del cuestionario y/o la investigación, puedes consultar directamente a la investigadora responsable. También puedes realizar preguntas luego del estudio, llamando al teléfono o escribiendo a los mails que figuran en el encabezado de la presente hoja de información.

NOMBRE (DE LA INVESTIGADORA RESPONSABLE): **MARCELA SCHENCK MARTÍNEZ**

FIRMA _____

FECHA _____

4. PAUTA DE ENTREVISTA

DIMENSIONES

1. **Sociodemográficas:** Edad, ascendencia étnica principal, nivel educativo, barrio, definición de orientación sexual.
2. **Experiencia con exploraciones en torno a orientación sexual:** cómo fueron sus primeras exploraciones, por qué vías se contactó, socialización, respuesta de su entorno más inmediato.
3. **Visibilidad de la orientación sexual en el espacio privado (familiar), público (ciudad) y semi-público (centro educativo, trabajo):** Explorar si existen diferencias en este sentido.
4. **Vivencia de la ciudad:** **a) Espacios.** ¿Hay espacios (y momentos) “más libres” que otros? ¿Se ha sentido “en riesgo” en algún lugar? **b) Temporalidad.** ¿Ha cambiado algo en el último tiempo/últimos años? ¿Con qué se asocia este cambio, si es que fue identificado? **c) Expresiones de afectividad.** ¿Qué se puede expresar y qué no? ¿Hay algo que se evite hacer? ¿Sería distinta la respuesta a esta pregunta si su vínculo fuera heterosexual? **d) Comunidad LGTBQ+.** ¿Hay colectivos más en riesgo que otros? ¿Le parece que hay personas de la comunidad que sufren más que otras? ¿Por qué?
5. **Experiencias de discriminación. A terceras personas:** ¿Conoce experiencias de discriminación hacia mujeres lesbianas en Montevideo? **En primera persona:** ¿Existieron? ¿Dónde? ¿En qué consistieron? ¿Cómo actuó frente a ellas? (¿Hay a quién recurrir?)
6. **Propuestas:** ¿Hay algo que se pueda hacer para generar una ciudad más inclusiva de las afectividades lesbianas?
7. **Tema abierto al final.** ¿Algo que desee agregar?

5. AFICHE DE CONVOCATORIA A PARTICIPAR DE LA INVESTIGACIÓN



**TU CIUDAD,
LA DE TODAS**

*¿Cómo trata Montevideo a las mujeres lesbianas?
Queremos escucharte.*

*Si te interesa participar, escribinos al correo:
mujereslesbianasmontevideo@gmail.com
La participación es voluntaria, anónima y virtual.*

 Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

 Intendencia
Montevideo

 UNFPA

La ciudad es un escenario clave en las luchas de gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersex por el reconocimiento de sus derechos. La polis deviene espacio público de lucha y de resistencia y, a la vez, de transformación y celebración. Conocerla, en su complejidad, es fundamental. Esta serie de publicaciones, abierta, es un aporte a pensar la ciudad con relación a la diversidad sexual y de género de las personas que la habitan.